

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1923/13  
28 mayo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 28 DE MAYO DE 2013

Aprobada en la sesión del 24 de septiembre de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Informe Anual del Secretario General para el año 2012 .....	4
Presentación del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las actividades realizadas en el período 2012–2013 y del proyecto de resolución: “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional” .....	6
Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia .....	23
Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y proyectos de resolución.....	34
Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	54
Actualización de situación de los preparativos de la Asamblea General.....	55

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4859/13](#), Informe anual del Secretario General para el año 2012

[CP/CSH-1490/13](#) rev. 12, Proyecto de resolución: Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional

CP/CSH-1513/13, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (2012-2013)

[CP/CAJP-3167/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

[CP/CAJP-3168/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia

[CP/CAJP-3139/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador

[CP/CAJP-3138/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Hacia la autonomía de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia

[CP/CAJP-3137/13](#) rev. 5, Proyecto de resolución: Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las Afrodescendientes en las Américas

[CP/CAJP-3145/13](#) rev. 6, Proyecto de resolución: Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica

[CP/CAJP-3143/13](#) rev. 5, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción

[CP/CAJP-3146/13](#) rev. 4, Proyecto de resolución: Prevención y reducción de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas

[CP/CAJP-3147/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Iniciativa para el fortalecimiento e innovación de la gestión pública efectiva en las Américas

[CP/CAJP-3148/13](#) rev. 3 corr. 2, Proyecto de resolución: El derecho a la verdad

[CP/CAJP-3149/13](#) rev. 4, Proyecto de resolución: Acceso a la información pública y protección de datos personales

[CP/CAJP-3150/13](#) rev. 5, Proyecto de resolución: Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas

[CP/CAJP-3151/13](#) rev. 4, Proyecto de resolución: Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

[CP/CAJP-3152/13](#) rev. 4, Proyecto de resolución: Los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias

[CP/CAJP-3154/13](#) rev. 5, Proyecto de resolución: Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares

[CP/CAJP-3158/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

[CP/CAJP-3159/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

[CP/CAJP-3160/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

[CP/CAJP-3165/13](#) rev. 5 corr. 1, Proyecto de resolución: “Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género

[CP/doc.4865/13](#), Nota de la Misión Permanente de El Salvador adjuntando comentarios, observaciones y propuestas al proyecto de resolución “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”

[CP/CAJP-3170/13](#) rev. 3, Proyecto de declaración: La educación en derechos humanos

[CP/CAJP-3172/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

[CP/CAJP-3174/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

[CP/CAJP-3180/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

[CP/CAJP-3173/13](#) rev. 2, Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

[CP/CAJP-3179/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción y protección de los derechos humanos de las personas vulnerables al VIH/SIDA, viviendo con VIH/SIDA y afectadas por él en las Américas

[CP/CAJP-3184/13](#), Proyecto de resolución: ORGÁNICA I: Promoción del Derecho Internacional

[CP/INF.6737/13](#), Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la inclusión del tema “Actualización de situación de los preparativos de la Asamblea General.”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y quince de la mañana del martes 28 de mayo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Granada  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití  
Ministro Nestor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay  
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Alterno de Guatemala  
Lawrence E. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica  
Kaanita Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores, señor Secretario General, con el quórum reglamentario damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos convocada para el día de hoy 28 de mayo, la última antes del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El tema primero es la aprobación del proyecto de orden del día para lo cual lo someto a la consideración de los señores Representantes, documento que ha sido distribuido a las delegaciones y que se encuentra en la pantalla frente a cada uno de sus asientos.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1923/13)
2. Presentación del informe anual del Secretario General para el año 2012 ([CP/doc.4859/13](#))
3. Presentación del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las actividades realizadas en el período 2012–2013 y del proyecto de resolución: “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional” ([CP/CSH-1490/13](#) rev. 12)
4. Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes proyectos de Convención:
  - i. Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia ([CP/CAJP-3167/13](#) rev. 3)
  - ii. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia ([CP/CAJP-3168/13](#) rev. 3)
5. Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las actividades realizadas en el período 2012–2013 y proyectos de resolución
  - i. Proyecto de resolución “Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador” [CP/CAJP-3139/13](#) rev.3
  - ii. Proyecto de resolución “Hacia la autonomía de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia” [CP/CAJP-3138/13](#) rev. 3
  - iii. Proyecto de resolución “Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las Afrodescendientes en las Américas” [CP/CAJP-3137/13](#) rev. 5
  - iv. Proyecto de resolución “Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica” [CP/CAJP-3145/13](#) rev. 6

- v. Proyecto de resolución “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción” [CP/CAJP-3143/13](#) rev.5
- vi. Proyecto de resolución “Prevención y reducción de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas” [CP/CAJP-3146/13](#) rev. 4
- vii. Proyecto de resolución “Iniciativa para el Fortalecimiento e Innovación de la Gestión Pública Efectiva en las Américas” [CP/CAJP-3147/13](#) rev. 2
- viii. Proyecto de resolución “El derecho a la verdad” [CP/CAJP-3148/13](#) rev. 3 corr. 2
- ix. Proyecto de resolución “Acceso a la información pública y protección de datos personales” [CP/CAJP-3149/13](#) rev. 4
- x. Proyecto de resolución “Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas” [CP/CAJP-3150/13](#) rev .5
- xi. Proyecto de resolución “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” [CP/CAJP-3151/13](#) rev. 4
- xii. Proyecto de resolución “Los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias” [CP/CAJP-3152/13](#) rev. 4
- xiii. Proyecto de resolución “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares” [CP/CAJP-3154/13](#) rev. 5
- xiv. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano” [CP/CAJP-3158/13](#) rev. 2
- xv. Proyecto de resolución “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” [CP/CAJP-3159/13](#) rev. 2
- xvi. Proyecto de resolución “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo” [CP/CAJP-3160/13](#) rev. 3
- xvii. Proyecto de resolución “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género” [CP/CAJP-3165/13](#) rev. 5 [CP/doc.4865/13](#)
- xviii. Proyecto de declaración “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas” [CP/CAJP-3170/13](#) rev. 3
- xix. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” [CP/CAJP-3172/13](#) rev. 3

- xx. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” [CP/CAJP-3174/13](#) rev. 2
  - xxi. Proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores” [CP/CAJP-3180/13](#) rev. 1
  - xxii. Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [CP/CAJP-3173/13](#) rev. 2
  - xxiii. Proyecto de resolución “Promoción y protección de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH en las Américas” [CP/CAJP-3179/13](#) rev. 2
  - xxiv. Proyecto de resolución “ORGÁNICA I: Promoción del Derecho Internacional” [CP/CAJP-3184/13](#)
- 6. Instalación de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
  - 7. Actualización de situación de los preparativos de la Asamblea General. Solicitud de la Misión Permanente de Guatemala ([CP/INF.6737/13](#))
  - 8. Otros asuntos.]

Pregunto si hay comentarios con relación al largo proyecto de orden del día que ha sido propuesto para el día de hoy. Si no hay comentarios, el proyecto del orden del día queda aprobado.

## PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL AÑO 2012

El PRESIDENTE: El tema número 2 es la presentación del Informe Anual del Secretario General que fuera publicado como documento CP/doc.4859/13, el cual pasamos a recibir de inmediato. Para la presentación correspondiente del Informe Anual, tenemos el gusto de concederle la palabra a don José Miguel Insulza. Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Este informe, como se ha dicho aquí, es un informe que fue circulado ya a las Representaciones Permanentes y es el Informe Anual para el año calendario 2012.

Creo que es importante presentarlo aquí, básicamente, porque pueden existir sobre él comentarios u opiniones que los señores Representantes Permanentes quieran realizar. El Informe es una síntesis realizada por cada una de las unidades de la Secretaría de la Organización; sería pretencioso de mi parte decir que este Informe ha sido escrito por el Secretario General. Ha sido, más bien, revisado por el Secretario General, pero cada una de las unidades de trabajo de la Secretaría de esta Organización de los Estados Americanos da cuenta en él, anualmente, de todas las cosas que ocurrieron, de todas las cosas que se hicieron. Y, ciertamente, sirve por lo tanto como una referencia para nosotros, para mí mismo, para todos los Secretarios, para todos los Representantes Permanentes sobre todas las actividades en las cuales se vio involucrada la Organización a lo largo del año 2012.



Y fueron muchas, por cierto. Aquí está consignado desde la Cumbre de Cartagena, el trabajo que nos correspondió en ella, hasta los mandatos que surgieron de la Asamblea General, el estado de cumplimiento de éstos, los programas que están en marcha en los distintos países, las relaciones con otros organismos del sistema interamericano, el trabajo en derechos humanos, el trabajo de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Está todo sintetizado para conocimiento de los señores Embajadores.

Yo no voy a hacer aquí una presentación larga, señor Presidente. Quiero solamente hacer dos comentarios: primero, que no es un informe al día de hoy, en el sentido que concluye el 31 de diciembre del año 2012, no llega hasta el período ordinario de sesiones del año de la Asamblea General. Y este año ya han pasado bastantes cosas que por lo tanto serán consignadas en el informe del año próximo. Y segundo, creo que es importante decir que este informe es útil pues recoge el trabajo lo que se está haciendo. Así, recoge el trabajo que se está haciendo con relación a la revisión de los mandatos, sobre la nueva visión de la Organización y también acerca de los trabajos de la Asamblea General. Y en él está, de alguna manera, el resumen de todo el trabajo que se hace en la Organización en un año calendario.

Yo espero que esto sea útil y que si hay comentarios –no digo hoy día, puede ser en los próximos días antes del período de sesiones de la Asamblea General– que quieran hacer los señores Representantes Permanentes, los pueden hacer con toda libertad y serán introducidos, de ser posible, antes del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra a las delegaciones que desean referirse al Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2012, presentado en este momento por el señor Secretario General. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Bonjour tout le monde, Bonjour Monsieur le Secrétaire général.

Tout simplement ma Délégation voudrait vous féliciter et vous remercier pour ce rapport annuel, mais je voulais tout simplement dire ce matin que le rapport malheureusement n'est pas disponible, publié en langue française, ce qui nous paraît un peu difficile de commenter là-dessus. Et nous espérons que le Secrétariat général fera un effort pour que le rapport soit disponible aussi en français le plus tôt que possible.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Solicitamos a la Secretaría que tome nota de la solicitud.

El SECRETARIO GENERAL: Las disculpas al señor Representante de Haití y también al Representante del Canadá y al señor Representante del Brasil porque, en realidad, hemos tenido bastantes problemas recientemente con las traducciones a tiempo de los informes que entrega la Secretaría. Yo espero ver con el Secretario General Adjunto cuáles son los problemas que existen

para prestar el servicio de traducciones a tiempo porque esta Organización tiene traductores que son permanentes. Por lo general no es un trabajo que se contrate fuera, pero creo que aún más cuando hay temas sustantivos debería hacerse esa contratación para que los Representantes tengan las traducciones a tiempo. Entonces, yo pido las excusas que corresponden en nombre de la Secretaría y les aseguro que este problema será solucionado en los próximos días.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. No habiendo otras solicitudes para hacer uso de la palabra, proponemos que el Consejo Permanente note nota del Informe Anual del Secretario General para el Año 2012 para que sea transmitido a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones. No habiendo objeciones, queda así aprobado.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
EN EL PERÍODO 2012–2013 Y DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN:  
“PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL”

El PRESIDENTE: Ahora, como tema 3, pasamos a recibir el informe de actividades del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y el proyecto de resolución que esa Comisión transmitirá a la Asamblea General. Para la presentación del informe, tengo mucho gusto en ofrecerle la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de Guyana. Embajador, tiene usted la palabra cuando a bien lo tenga.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning, everyone.

Mr. Chairman, the report of the Committee on Hemispheric Security (CSH) is 19 pages in length, and in order to abide by the 10-minute time limit allotted for my intervention, I will simply make mention of some of the highlights of the Committee’s work over the past year.

As part of its activities, the Committee on Hemispheric Security contributed to the preparation of the following four meetings:

- The Third Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons, held in October 2012 in Guatemala;
- The Fifth Forum on Confidence- and Security-Building Measures, held in February 2013;
- The Meeting of National Points of Contact of the Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions (CITAAC), held in March 2013; and
- The Fourth Meeting of the OAS Technical Group on Transnational Organized Crime, held in March 2013.

The Committee also scheduled 24 regular meetings to follow up on institutional matters and to consider the draft resolution to be submitted to the General Assembly.

The Director General of the Inter-American Defense Board (IADB) presented the Board's annual work plan.

The Delegation of Mexico presented a report on the international conference against transnational organized crime, which took place in September in Mexico City.

Ambassador Milton Romani, Permanent Representative of Uruguay, reported on the X Conference of Defense Ministers of the Americas (CDMA), which took place in Punta del Este, Uruguay.

Mr. César Martínez, Alternate Representative of El Salvador and Chair of the Informal Working Group of the Committee on Hemispheric Security to Review Mandates on Hemispheric Security, presented the report of the Chair and referred that report to the Permanent Council for its consideration.

For the consideration of the topic "Support for Implementation at the Hemispheric Level of UN Security Council Resolution 1540 (2004)," the Committee received presentations from Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General of the OAS; Mr. Neil Klopfenstein, Executive Secretary of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE); and others.

In February of this year, Ambassador Paul Simons, Executive Secretary of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), presented the report on the Hemispheric Drug Strategy and Plan of Action, which was prepared pursuant to a mandate from the Summit of the Americas.

The Committee adopted the document "Criteria, Guidelines, and Required Profile for Selection of Experts on Confidence- and Security-Building Measures," and the document "Draft Agenda of the Fifth Forum on Confidence and Security Building Measures."

In March, the Delegation of Mexico presented the document "Proposed Methodology for Dialogue on the Effectiveness of the Implementation of the Declaration on Security in the Americas." According to the Mexican proposal, the dialogue will culminate in a protocolary ceremony in Mexico City in October.

The Committee received a follow-up report on the joint meeting of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) on the Regional Strategy to Promote Inter-American Cooperation in Dealing with Criminal Gangs, as well as on the Draft Work Plan to Guide Implementation of the Hemispheric Plan of Action in Follow-up to the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas. It approved the document "Proposed Methodology for the Dialogue on the Effectiveness of the Implementation of the Declaration on Security in the Americas" and the draft resolution "Holding of the Fourth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas," which was submitted to the Permanent Council for its consideration.

The Committee also approved the Draft Work Plan of the Secretariat for Multidimensional Security to Guide Implementation of the Hemispheric Plan of Action in Follow-up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, and it held a meeting on the issue of the special security concerns of the small island states of the Caribbean. The document “Background and Recommendations for Advancing Cyber-Security in the Caribbean” [CP/CSH-1500/13] was presented at that meeting.

In 2012, the General Assembly issued resolution AG/RES. 2735 (XLII-O/12), which instructs the Permanent Council, through the Committee on Hemispheric Security, to schedule and prepare meetings “to discuss the future of the mission and functions of the instruments and components of the inter-American defense system.” The matter was subsequently placed on the agenda of the Committee on Hemispheric Security, and a methodology was approved for consideration of the issue.

During the course of the deliberations, member states concluded that the inter-American defense system is not defined. There are varying levels of member states’ commitment to the Inter-American Defense Board and its role. I proposed some points of convergence in an effort to promote dialogue and understanding; however, these were not accepted. In a further effort to promote consensus, an informal working group was established under the leadership of Ambassador José Rodrigo Vielmann, Permanent Representative of Guatemala, but, yet again, no result was achieved and further meaningful discussion of the issues was therefore frustrated.

The specific debate on the future of the mission and functions of the instruments and components of the inter-American system was exhaustive and inconclusive. The matter is still before the Committee.

Pursuant to the Permanent Council’s request to the Committee to prepare a proposal listing the mandates in order of priority, and taking into account the document “A Strategic Vision of the OAS,” the Committee on Hemispheric Security decided to create an informal working group on September 6, 2012, to review and determine the order of priority of mandates. Mr. César Martínez, Alternate Representative of El Salvador, was elected to head this informal working group.

The mandates assigned to the Committee on Hemispheric Security were reviewed and screened. One hundred and three mandates have been assigned to date and have been distributed in 19 subject areas. Prioritization of the 103 mandates did not begin, as there was no guiding policy criterion for the informal working group to pursue that exercise. The Committee received a report on the activities of the informal working group on December 3.

The Chairman of the Committee presented on April 4 the draft resolution titled “Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach,” which has been submitted to the Permanent Council for subsequent transmission to the General Assembly at its forty-third regular session in Antigua, Guatemala.

The draft resolution contains three paragraphs approved ad referendum:

- Preambular paragraph 12, ad referendum the Delegation of Ecuador;
- Operative paragraph 15, ad referendum the delegations of Bolivia and Nicaragua; and

- Paragraph 78, ad referendum the Delegation of Brazil.

In addition, the following nine paragraphs are pending: paragraphs 11, 12, 40, 45, 58, 74, 75, 76, and 77.

The Committee was assigned the consideration of three annual reports, those of the Inter-American Defense Board, the Inter-American Committee against Terrorism, and the Inter-American Drug Abuse Control Commission. The report of the IADB was presented at the meeting on May 2. The Delegation of Colombia, in its capacity as Chair of CICTE, delivered the annual presentation on CICTE and on the Thirteenth Regular Session of CICTE at the meeting on May 2. CICAD's report was presented on May 23 by its Executive Secretary, Ambassador Paul Simons.

It has been possible this year, Mr. Chairman, for the Committee to once again present a single draft resolution for the consideration of the Permanent Council. This is an indication that the work of the Committee was carried out in a fairly well-organized manner. In addition, participating delegations and agencies were accorded the fullest opportunity to conduct the necessary deliberations and negotiations, with appropriate cooperation and support. These efforts have been most worthwhile, taking into account the important place multidimensional security occupies on the agenda of the Organization, as well as the enormous value of security toward safeguarding and promoting integral development, democracy, and human rights for the benefit of the peoples of the Hemisphere.

In this regard, I would like to congratulate the member states for the efforts expended by their delegations. Personally, it has been a valuable experience, as well as a privilege, to have been able to make a modest contribution toward addressing the threats to the security and well-being of our member states by chairing the Committee. I was honored to have been selected to Chair the Committee, and I thank the member states for the confidence they reposed in my ability to discharge the functions of that office.

I wish to express and place on the record my deepest appreciation to each and every one of the delegations of the member states for their enthusiastic participation during the current term. I would like to extend special acknowledgement to the vice chairs of the Committee: Rodrigo Amaya, Alternate Representative of Colombia; Giovanni Snidle, Alternate Representative of the United States; and César Martínez, Alternate Representative of El Salvador. I thank them profusely for their dedication and their valuable contributions to the Committee's work.

Likewise, on behalf of the Committee, I would like to express appreciation for the constant support and guidance received throughout the year from the Secretariat for Multidimensional Security (SMS); in particular, Ambassador Adam Blackwell, Secretary for Multidimensional Security; Mrs. Alison August Treppel of the Department of Public Security (DPS) for her steadfast and valuable contributions; and their very capable team of officers.

I would like to acknowledge the work carried out during this term by the Inter-American Defense Board: Lieutenant General Guy Thibault, Chair of the IADB; Lieutenant General Juarez Aparecido de Paula Cunha, Director General of the IADB; and Rear Admiral Jeffrey Lemmons, Director of the Inter-American Defense College (IACD).

Most of all, I wish to express my great appreciation for the always prompt and indefatigable support of Mrs. Carolina Santamaría, Committee Secretary of the Committee on Hemispheric

Security, without whom our Committee would not have been able to accomplish its tasks as efficiently as we did.

Mr. Chairman, this report and the appended draft resolution reflect the recommendations of the Committee regarding future action to be taken, as well as compliance with the tasks assigned by the Permanent Council. They are before you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Karran, por el informe presentado. Señores Representantes, hemos escuchado el informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica con relación al proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque dimensional”, el cual aparece en la documentación que ustedes tienen en sus pantallas.

Me permito repetir lo que nos ha indicado el Embajador Karran en el sentido de que tres párrafos del proyecto de resolución fueron aprobados ad referendum de algunas delegaciones, y son: el párrafo 12, ad referendum del Ecuador; el párrafo 15, ad referendum de Bolivia y Nicaragua; y el párrafo 78, ad referendum del Brasil. También se nos advirtió que nueve párrafos –los párrafos 11, 12, 40, 45, 58, 74, 75, 76, y 77– están aún pendientes de acuerdo.

Al respecto, el Presidente de la Comisión sugiere que el Consejo acuerde remitir el proyecto de resolución a la Asamblea General –que se reunirá en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones– como consta en el documento de la revisión 12, con la recomendación de que el plenario de la Asamblea lo asigne a la Comisión General para deliberaciones adicionales.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al informe, al proyecto de resolución presentado y a la recomendación sobre la forma como debería ser transmitido a la Asamblea General. Para iniciar la consideración de este tema, le damos el uso de la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos. Queremos saludar también la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en esta sesión.

Mi Delegación agradece al Embajador Karran la presentación del informe y quería informar a la Secretaría que estará enviando en breve el texto de la nota de pie de página a los párrafos relacionados con la Junta Interamericana de Defensa (JID), nota que dice así:

Para el Gobierno de Nicaragua la seguridad en sus diferentes dimensiones constituye un tema de alta prioridad y en razón de su naturaleza transversal le asigna un tratamiento integral desarrollando permanentemente diversas acciones de prevención encaminadas a hacerle frente a las diversas amenazas a la seguridad y en particular a las provenientes de la delincuencia en todas sus formas.

En ese marco de acción Nicaragua apoya las iniciativas y acciones que en el ámbito regional hemisférico se realicen. Sin embargo en lo relativo a las iniciativas de fortalecimiento de la Junta Interamericana de Defensa, Nicaragua considera que el contexto

histórico que dio origen al surgimiento de la JID no existe y son otras las realidades actuales de nuestros Estados.

Nicaragua no está de acuerdo en que la Junta Interamericana de Defensa intervenga en asuntos de naturaleza militar o de otra índole que impliquen un menoscabo a la soberanía, la independencia, el ordenamiento jurídico y la institucionalidad del país.

Haremos llegar esta nota a la Secretaría para que conste en el documento de esta reunión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante. Inmediatamente le corresponde la oportunidad de hacer uso de la palabra a la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de agradecer também ao Embaixador Karran a apresentação do seu informe e gostaríamos de tirar uma dúvida. Vejo que a Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários vai apresentar o seu informe da mesma maneira e vai fazer referência a cada um dos projetos de resolução da sua área. E entendo que teremos chance de discutirmos ainda aqui algumas questões pendentes desses projetos de resolução. A minha pergunta é se a Comissão de Segurança Hemisférica pretende fazer o mesmo ainda durante esta sessão do Conselho Permanente, porque no que se refere, por exemplo, ao parágrafo que tem o *ad referendum* do Brasil, nós gostaríamos de fazer uma proposta de parágrafo alternativo e gostaríamos de saber se a discussão poderá ocorrer neste Conselho Permanente, ou se iremos levar todos essas considerações diretamente à Assembleia Geral.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Entiendo que se pueden hacer las propuestas, señor Representante; estamos discutiendo aquí el proyecto de resolución. De todas maneras cabe cualquiera de las opciones que usted ha mencionado: que se presenten las propuestas alternativas aquí o que las llevemos a la Comisión General de la Asamblea General. Si tiene propuestas, las puede hacer de inmediato. Eso es lo que considera la Presidencia del Consejo.

Continuamos con la consideración del informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica y le concedemos el uso de la palabra a la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Nuestra intervención es sencillamente para agradecer al Embajador Karran por su liderazgo y por el trabajo que desarrolló en la Comisión de Seguridad Hemisférica; nuestros agradecimientos también para el equipo que acompañó esa labor. Y, Presidente, respecto a su propuesta de seguir la discusión sobre el proyecto de resolución en la Comisión General de la Asamblea General, esta Delegación la comparte. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Y le damos la palabra nuevamente al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Tenho entendido, então, que estaríamos em condições de fazer uma apresentação de proposta. Gostaria de explicar, antes de mais nada, a razão desta proposta brasileira. Sei que nas últimas reuniões da Comissão de Segurança Hemisférica, a proposta brasileira de incluir um adendo ao último parágrafo criou uma certa resistência. E por esse motivo, quero explicar a razão dessa nossa proposta.

A Delegação do Brasil tem uma preocupação muito grande com as atividades desenvolvidas por comissões dentro da Secretaria de Segurança Multidimensional. Não são raros os exemplos em que nós temos atividades que muitas vezes são contrárias aos interesses da maioria dos países aqui presentes, e ainda assim, essas atividades são levadas a efeito pelas comissões, sem uma preocupação de uma consulta prévia ou de um entendimento anterior com os Estados membros.

Nesse sentido, a Delegação do Brasil considera fundamental que tenhamos algum tipo de controle sobre essas atividades, porque, na maioria dos casos, somos surpreendidos porque só sabemos das atividades na hora de elas acontecerem. E nesse sentido, muitas vezes atividades que não dizem respeito a mandatos dados à Comissão, ou atividades que não atendem aos interesses da maioria dos Estados membros desta Organização, aparecem de maneira surpreendente e fica muito difícil nós revertermos a realização dessas atividades quando elas já estão sendo apresentadas em cima da hora.

Nesse sentido, insisto que é fundamental que tenhamos o total controle das atividades das comissões da Secretaria de Segurança Multidimensional. E, para tanto, havíamos feito uma proposta que encontrou alguma resistência, talvez por parte de muitos por não entenderem exatamente a razão dessa solicitação, em que nós sugeríamos algum tipo de controle sobre essas atividades. Entendo que a linguagem apresentada talvez possa ter gerado alguma dúvida, alguma inquietação por parte de alguns Estados membros.

Nesse sentido, a Delegação do Brasil gostaria de fazer uma nova proposta que talvez resolva essa questão. No último parágrafo operativo, como nós sabemos, há sempre uma referência a que a execução das atividades estará sujeita à disponibilidade de recursos financeiros.

Essa, no entanto, não é a única preocupação do Brasil, como acabei de dizer. É fundamental que tenhamos um controle também sobre que tipo de atividade será desenvolvida por essas comissões. Nesse sentido, gostaríamos de sugerir uma frase que complemente esse último parágrafo, que poderia talvez vir logo em seguida à primeira frase que diz:

Solicitar ao Conselho Permanente que informe à Assembleia Geral, em seu Quadragésimo Quarto Período Ordinário de Sessões, sobre a implementação desta resolução.

Antes de começar a frase que fala da disponibilidade dos recursos, poderíamos incluir outra frase que dissesse o seguinte:



Instar a Secretaria de Segurança Multidimensional que apresente oportunamente o plano de atividades que realizará em 2013/2014, para aprovação ou adequada supervisão dos Estados membros.

Dessa maneira, à medida que a Secretaria apresente um plano de atividades, nós não seremos surpreendidos por atividades que não têm mandato específico ou que são contrárias aos interesses da maioria dos Estados. Com um plano de atividades já apresentado e conhecido por todos, teremos condições de acompanhar essas atividades, sugerir alterações ou inclusive solicitar a sua retirada, uma vez que ele não atende aos interesses desta Organização.

Nesse sentido, a Delegação do Brasil considera fundamental a inclusão desta frase de maneira a dar aos Estados membros algum tipo de controle sobre as iniciativas das comissões da Secretaria de Segurança Multidimensional.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante del Brasil. Voy a dar el uso de la palabra al señor Secretario General quien quiere referirse al tema.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente yo deseo hacer un comentario sobre algo diferente a lo planteado, pero iniciaré con un comentario sobre las actividades mencionadas.

Creo que, ciertamente, no existe ningún obstáculo para que la Secretaría rinda cuenta permanentemente sobre las actividades que está realizando para que los países tengan conocimiento de ellas. Hay que preocuparse que así sea. Yo sugeriría, en todo caso, que este tema y por esta ocasión, lo podamos discutir en la Comisión General de la Asamblea General porque creo que es cuestión de buscar una redacción adecuada para resolver el asunto.

Me preocupa sin embargo, señor Presidente, algo distinto y es a lo que yo me quiero referir. La verdad es que si nosotros miramos la cantidad de reservas que están hechas a los distintos párrafos del proyecto de resolución –una cantidad bastante grande– parece difícil que todas las diferencias sean resueltas por la Comisión General de la Asamblea en dos días o tres días de sesiones. Más aún porque involucra al menos dos temas que, ciertamente, van a ser discutidos intensamente. No creo que las diferencias sobre esos asuntos sea tema de redacción.

Primero y contrariamente a lo habitual, yo quiero dar mi opinión con relación a las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que tratan sobre comercio de armas que algunos países dicen que no pueden acompañar. Al respecto debo decir que, ciertamente no es muy habitual que mediante las resoluciones o declaraciones que adoptamos nosotros, hagamos llamados a los países para firmar o ratificar convenciones que se discuten en otros organismos. Ese es un tema que tal vez habría que revisar, porque no es a través de una resolución de la Organización de los Estados Americanos que vamos a empujar a un país a firmar o ratificar una convención de la ONU.

Yo no tengo ningún inconveniente en decir –y hasta puedo decirlo en mi discurso inaugural de la Asamblea– que a mí me parece que el Tratado sobre el Comercio de Armas es un gran logro, es un gran aporte al trabajo por el desarme y por la paz. De hecho, hice una declaración al respecto. Pero no estoy muy seguro que sea bueno incitar demasiado una resolución para que los países que no han

firmado dicho instrumento, sean empujados –por así decirlo– a firmarlo a través de una resolución de la Organización de los Estados Americanos. Es una duda que tengo y lo digo con toda franqueza. Siendo muy partidario del mencionado Tratado –repito, yo quisiera que todos los países miembros firmaran y ratificaran el Tratado sobre el Comercio de Armas– no estoy muy seguro que la forma que se propone mediante este proyecto de resolución sea la mejor forma de lograrlo.

Me preocupa aún más el segundo tema al que me quiero referir y es que considero que, en realidad, todas las discrepancias existentes en este proyecto de resolución solo tienen que ver con dos temas; dos nada más. De los dos temas, ya me he referido al que creo que es el problema menor.

El otro asunto tiene que ver con un tema sobre el cual nosotros tenemos un mandato y sobre el que están pendientes una decisión y resolución; mandato que, además, fuera ratificado por la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrada el año pasado en Punta del Este y me refiero al tema de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y del bien o mal llamado –perdonen que use la expresión– sistema interamericano de defensa. Efectivamente, yo comparto la opinión de que es bastante discutible que se pueda hablar de un sistema interamericano de defensa, pero, digamos, sobre el tema interamericano de la defensa.

Considero que nosotros ya deberíamos haber dado cuenta sobre él a la Asamblea General, a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, o a alguien sobre qué es lo que resolvimos al respecto. Y sin embargo, si ustedes miran el proyecto de resolución –todos los puntos que usted leyó, Presidente– la mayor parte de lo que falta resolver tiene que ver con una discrepancia mayor sobre este asunto.

Entonces yo solamente quiero llamar la atención del Consejo Permanente, que está celebrando su última sesión antes del inicio del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea, sobre este tema que podría paralizar la aprobación del proyecto de resolución sobre seguridad multidimensional en el mismo año en el que celebramos el décimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Yo creo que sería una lástima que el proyecto de resolución no sea adoptado o que requiera conflictivas negociaciones, justamente cuando estamos involucrados en varios temas de seguridad pública, de seguridad en otras áreas, en el tema de las drogas, etcétera. Sería también penoso dado que la demora o dificultad para adoptarlo no tiene que ver, curiosamente, con los temas que hoy vemos como prioritarios para la Organización sino que tienen que ver con un tema que hemos venido dejando de lado hace ya bastante tiempo y que de una vez por todas tenemos que resolver.

Presidente, voy a decir esto que puede ser un poquito fuerte. Yo estuve en la última Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y durante esa reunión hubo, por un lado, países que querían encargar la Secretaría de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a la Junta Interamericana de Defensa y, por otro lado, hubo otros países que no querían entregarle siquiera un saludo a la Junta Interamericana de Defensa en su setenta aniversario. De esa magnitud es nuestra diferencia. La pregunta es: ¿alguna vez vamos a enfrentar estas diferencias, las vamos a resolver, o vamos a dejarlas que pasen, que sigan pasando de período de sesiones de la Asamblea a períodos de sesiones, de reunión en reunión?

Con los párrafos que están contenidos en este proyecto de resolución lo único que vamos a hacer es perpetuar, es prorrogar el debate; vamos a darle visibilidad a un debate que no hemos sido

capaces de hacer todavía dentro de esta Organización. A eso me quería referir yo, Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus observaciones, señor Secretario General. Inmediatamente le corresponde hacer uso de la palabra al Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I wasn't planning on taking the floor this morning on this issue, but I feel that the Secretary General has raised some extremely important issues to which we should all pay attention.

Mr. Chairman, I reflect back to the General Assembly session in El Salvador, at which we had the same discussion as to whether we were going to support or strengthen the Inter-American Defense Board (IADB). At that time, we reached a compromise that we would have a discussion on the inter-American defense system—however you define the word “system.” We have heard the report from Ambassador Karran this morning that there was no consensus on a definition of the system and that the discussions in the Committee on Hemispheric Security (CSH) were inconclusive.

Mr. Chairman, we have expressed in the past our reservations with respect to the draft conventions on racism and indigenous rights. Out of respect for our colleagues, and to allow progress to be made on these draft conventions, Canada decided to withdraw from the discussions of these conventions and simply to footnote our reservations. This is a very common procedure that we have used over the last two years. We will continue to do so, but we at least showed respect to our colleagues and allowed progress to continue.

I would suggest, Mr. Chairman, that the time has come for those of us who support and want to strengthen the role of the IADB and want to make progress on hemispheric defense relations to request our colleagues to adopt a similar approach. If they are not interested in the Defense Board or in a hemispheric defense system, then they can simply withdraw from the discussions; footnote their reservations, as we have footnoted our reservations; and allow those countries that are interested in making progress on these important issues to do so.

Again, I apologize for taking the floor. I had not planned it, but the Secretary General's remarks are important at this time and the fact that we have been dealing with this issue for well over two years, without making any progress, demands some serious consideration by member states on how to proceed.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Le corresponde hacer uso de la palabra a la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Tampoco nuestra Delegación pensaba intervenir sobre este punto pero, definitivamente, el Secretario General ha tocado el fondo de la discusión. Y es que sencillamente estamos ante dos procesos paralelos porque los párrafos que se refieren a la Junta Interamericana de Defensa (JID) no tienen que ver en sí con las actividades que viene realizando la Junta y las que, seguramente, con resolución o sin resolución, salvo uno o dos casos, seguirán siendo realizadas por la JID. Los párrafos

tienen que ver con un ejercicio que no se ha concluido y es el que se refiere al tema del futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa – aunque no hay acuerdo respecto a si existe o no existe el sistema interamericano de defensa– y la Junta es uno de sus componentes, es una de las discusiones.

Tal vez cabría proponer que de aquí al inicio del período de sesiones de la Asamblea la discusión se concentre en los elementos del proyecto de resolución referidos a la JID, dejarlos reflejados en los párrafo 10 y siguientes –creo que hasta el párrafo 12– que tienen que ver con el futuro de la misión y funciones del sistema y quizás eliminar de este proyecto de resolución todos los párrafos referidos a las actividades de la JID. Es decir, la propuesta surge dado que, sin resolución o con resolución, la Junta tiene una dinámica y seguirá con esa dinámica adelantando sus trabajos y para evitar una discusión que definitivamente no vamos a resolver en Guatemala, porque tiene que ver con el fondo y tiene que ver justamente con el futuro de la misión y visión del sistema.

Tal vez convendría evaluar si quizás colocando alguna nota general señalando que los temas referidos a la JID serán evaluados en la discusión referida al futuro de la misión del sistema. Es una propuesta, tal vez para pensar y decidir, porque coincidimos en que este proyecto de resolución tiene elementos importantes que cabría rescatar y no dejarlo sin aprobar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Venezuela. Ahora vamos a escuchar al Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar mi Delegación quiere agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y a sus Vicepresidentes por la excelente labor, difícil labor que han realizado este año.

Mi Delegación tampoco pensaba intervenir, pero quiere efectuar los siguientes comentarios, señor Presidente.

La Organización de los Estados Americanos está en un proceso de análisis. Hemos efectuado un análisis sobre el fortalecimiento del sistema de derechos humanos, se está abordando el tema de las prioridades de la OEA y sus pilares, se está evaluando el tema del presupuesto de la Organización. El Secretario General ha presentado dos documentos sobre una nueva Visión Estratégica de la OEA y en octubre de este año, vamos a analizar en México la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Entonces estamos en un proceso de análisis de todo, de toda la OEA en realidad, de todos sus componentes y no se puede dejar por fuera lo que es la cooperación, las becas, todo. Todo ello comprende un proceso de análisis bastante importante y necesario para la OEA.

Y en ese contexto, observamos que el debate sobre el futuro de la misión y funciones, instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa es necesario que sea abordado. Pero hay que abordarlo con seriedad, señor Presidente. No se ha llegado a una conclusión pero ¿qué quiere decir eso? ¿Que dejemos abandonado el tema? O, lo contrario, señor Presidente, a distintas visiones distintas percepciones de lo que es el sistema; o el sistema existe o el sistema no existe; se debe eliminar la Junta Interamericana de Defensa (JID) o hay que mantenerla. Hay distintas visiones.

Entonces es evidente que necesitamos continuar abordando el tema. Es evidente porque no nos podemos esconder. No hay consenso sobre él y ¿lo metemos debajo de la alfombra? Estamos en un proceso de revisión de toda la OEA y el sistema este es parte de ese proceso de revisión. Bien lo dijo el Secretario General, hay que continuar con el debate; es importante que debatamos todos los temas.

Por eso, lo que pretende mi Delegación es solamente que este proyecto de resolución refleje la necesidad de continuar ese debate en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Estamos muy dispuestos a trabajar en estos días de cara al próximo período de sesiones de la Asamblea o en la propia Comisión General en Guatemala para llegar a un consenso al respecto, señor Presidente.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Inmediatamente le corresponde intervenir al Representante de los Estados Unidos de América.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank Ambassador Karran for his work. It is unfortunate that the draft resolution is still open despite such excellent work.

Mr. Chairman, we need to be reminded in this discussion that the Inter-American Defense Board (IADB) is an entity mentioned in the Charter of the Organization of American States. The Statutes of the Board were adopted by consensus at the thirty-second special session of the General Assembly, held in 2006. Those Statutes have not been changed.

We have heard over the past several years, as my colleague from Canada has reminded us, as well as in the discussion of this draft resolution, the views and the concerns of a few OAS member states. They are very well known, they are respected by this body, but, as my colleague from Canada also pointed out, it is a minority view. There is overwhelming support within this institution for the Inter-American Defense Board, and we should not allow the objections of a few member states to prevent us from reaching a broader agreement that is supported by the great majority.

As Ambassador Culham reminded us, there have been instances in which the United States, like Canada, has had difficulty with or opposed a certain initiative or effort supported by the grand majority of this body. We, too, have allowed the discussions to continue and allowed those states that wanted to move in that direction to do so, and we have footnoted our concerns. We would agree with Ambassador Culham that the time is ripe to move forward in this spirit here.

We need to remember that any OAS member state can decide whether it wants to participate in the IADB. Not one of us is forced to participate in its activities. Any country can decide whether it wants to draw on the IADB for technical and educational advice or for consultancy on military and defense issues in order to contribute to the fulfillment of the OAS Charter. That service is of great value to almost all of us around this table, and we should allow those who wish to take advantage of those services and expertise, for our joint and mutual security, to continue to do so.

In other words, participation in the IADB is perfectly voluntary. Receiving assistance from the IADB is voluntary. We should not let the views of a few prevent those of the majority from

taking advantage of that participation. I would ask that we move forward in that spirit and that we seek to close these paragraphs on that basis.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos. La Delegación que ha propuesto concretamente una nota de pie de página sobre este tema, que es Nicaragua, puede hacer uso de la palabra nuevamente.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente, por recordarlo.

Esta reunión, obviamente, no era para hacer proselitismo en favor de la Junta Interamericana de Defensa (JID). Es decir, en favor de un organismo en crisis con el cual no estamos de acuerdo. Hemos oído diferentes recomendaciones de algunas delegaciones sobre cómo ellas han procedido con respecto a determinados temas, temas que son de trascendental importancia para el Hemisferio; por ejemplo, el tema de los indígenas –recordemos que la población de América Latina mayoritariamente es indígena– Sin embargo hay posiciones distantes y esto, sobre todo tratando de naciones democráticas del Hemisferio, deja mucho que pensar. Así también hay objeciones sobre el tema de discriminación. Pero sí, obviamente, el tema de la JID es un tema sobre el cual no hay consenso. Existe una espiral, incluso, de cara a asignarle a la Junta Interamericana de Defensa actividades y mandatos que ni siquiera existen en su Estatuto. Es decir, hay una inusitada campaña destinada a ramificar la JID en todas las esferas de la Organización de los Estados Americanos, al punto que en algunas propuestas realizadas por algunas delegaciones, aparecen dependencias de la Secretaría General subordinadas a la Junta Interamericana de Defensa. En otros casos, por ejemplo, se propone que participen en conferencias de los ejércitos, ya sea la Conferencia Naval Interamericana, el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas, etcétera. ¿En qué mandato está eso? ¿De dónde sale todo este tipo de propuestas?

Entonces, tal como la Delegación de Venezuela lo ha dicho, se puede considerar toda recomendación que se haga a la JID para trabajar o para solicitar a la JID que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Multidimensional o con cualquiera otra organización, lleve a cabo las actividades que le confiere su Estatuto. Eso por lo menos da un marco, un norte de acción. Sin embargo hay un desbordamiento de propuestas que van más allá de su mandato y sobre las que, obviamente, mi Delegación ha manifestado su objeción. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua. Y ahora le doy el uso de la palabra a la Representante de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. Buenos días.

La Delegación de México quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la excelente presentación del amplio informe sobre los trabajos de la Comisión y sobre el estado que guarda la negociación del proyecto de resolución omnibus en materia de seguridad hemisférica.

Quisiera, señor Presidente, reaccionar a dos comentarios presentados por el Secretario General y también hacer un comentario sobre la propuesta que presentó la Delegación del Brasil esta

mañana. En relación con los comentarios del Secretario General referidos al diálogo sobre el futuro de las funciones y misiones del sistema interamericano de defensa, la Delegación de México no va a entrar en sustancia.

Solamente quisiera comentar que la Delegación de México presentó una propuesta alternativa al párrafo 12 del proyecto de resolución y la presentó pensando más que en el fondo, en el procedimiento. El Consejo recibió un mandato para organizar un diálogo sobre el sistema interamericano de defensa y el Consejo aprobó una metodología para el diálogo mandatado. Aplicando esa metodología –aprobada por el Consejo– el diálogo se realizó y éste tuvo unos resultados. Ciertamente no son resultados concluyentes respecto del futuro del sistema interamericano, pero son unos resultados. Y en materia de procedimiento, la Delegación de México considera que lo que corresponde ahora es cerrar el ciclo con la formalidad de reportar sobre el resultado de ese diálogo; reportar ese resultado a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que es el órgano del cual surgió el mandato.

Si se quisiera dar un seguimiento diferente a ese diálogo, si se quisiera dar un mandato adicional sobre la materia, pues ya eso es otro asunto. Pero de momento, lo que correspondería sería informar a la Asamblea sobre el resultado de ese diálogo, no correspondería tratar de generar un mandato nuevo sobre el que claramente no tenemos consenso. Y como mencionó el Secretario General, sí, esto es una cuestión que no es técnica, no es de redacción; es una cuestión de fondo y no vemos que sea de fácil solución, o pronta, en el contexto de la Comisión General de la Asamblea General.

En todo caso, la Delegación de México es flexible con la propuesta alternativa que tiene para el párrafo 12 ya que, repito, la hicimos como una cuestión de procedimiento para cumplir con informar respecto del tratamiento que se dio a un mandato que recibió el Consejo Permanente. Reitero, la Delegación de México es flexible; no nos vamos a oponer si la voluntad de las delegaciones es continuar ese diálogo.

En cuanto al tema que también mencionó el Secretario General, relativo al Tratado sobre el Comercio de Armas, aquí señor Presidente, entendemos el planteamiento del Secretario General. Sin embargo, la propuesta no es en el sentido de que se espera necesariamente que la Organización de los Estados Americanos esté exhortando a los Estados al cumplimiento de todos los tratados internacionales que suscribimos.

En el caso particular del Tratado sobre el Comercio de Armas, la Delegación de México quisiera recordar que el proceso de negociación del Tratado fue muy minucioso y todos los países del Hemisferio participaron y aprobaron el documento. Es una materia muy relevante para los temas de la Organización, para la agenda de la Organización y para los países del Hemisferio. Y en ese sentido, lo que corresponde ahora, señor Presidente, entendemos, es un esfuerzo de consistencia para que este instrumento entre en vigor.

No está obligada la Organización a hacer esta exhortación a los Estados a que lo ratifiquen pero es voluntad de los Estados –de muchos Estados que participamos en la negociación de este instrumento– que se haga esa exhortación, porque es una materia relevante. Lo importante no es nada más negociar instrumentos internacionales, el fin último de los instrumentos que se negocian es su exitosa implementación. Y, el punto de partida después de la aprobación de un instrumento, pues es promover la adhesión de los Estados, promover su entrada en vigor.

Creemos que sí es una materia relevante para el trabajo de la Organización, para el futuro de la Organización; cae dentro de los pilares de esta Organización. Por eso es que la Delegación de México tiene una posición muy fuerte en el sentido de que la Asamblea haga una exhortación, por lo menos una invitación a los Estados para que haya una pronta entrada en vigor de este instrumento.

Señor Presidente, en relación con el planteamiento de la Delegación del Brasil, quisiera reaccionar inicialmente y, desde luego, es una reacción muy preliminar porque informaremos de esto a la Cancillería y se tomará la posición que corresponda. Pero, sin prejuzgar sobre la posición que adopte la Delegación de México en la Asamblea sobre esta propuesta, adelanto señor Presidente, que lo que propone Brasil es una práctica regular en otros organismos internacionales; es muy sano y muy deseable que los planes de actividades de las organizaciones –en el caso que nos presenta Brasil, de las actividades de la Secretaría de Seguridad Multidimensional– sean sometidos a la aprobación de los Estados y, una vez aprobados, se les dé cumplimiento.

La única observación adicional que quisiera hacer es que valdría la pena considerar la propuesta presentada, pero no exclusivamente para los trabajos de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, sino que debiera aplicarse en general para otras Comisiones, para no establecer un estándar diferente para una Comisión y dejar a las otras funcionando de otra manera.

Muchas gracias, Presidente

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. La palabra la tiene nuevamente el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Desculpe-me que tome a palavra novamente, mas uma vez que o Secretário-Geral fez um comentário que me parece que vale a pena uma maior consideração, gostaria apenas de ratificar a posição do Brasil em relação a essa questão do comércio de armas, o Tratado de Comércio de Armas, recentemente aprovado.

A Delegação do Brasil faz eco ao expressado pela Delegação do México no sentido de que é um tema que, de fato, é muito importante, é um tema que requereu um grande envolvimento por parte dos Estados na discussão desse texto, e que tem, sobretudo no caso das Américas, uma implicação muito forte, consequências diretas e significativas para o nosso Continente. Acho que caberia a esta Organização não apenas no sentido de reiterar ou de instar os Estados a adotar um documento que foi discutido em outro organismo internacional, mas também deixar constância da importância desse tema para os países das Américas, ou seja, a inclusão desse tema na super-resolução está ligada justamente ao fato de que é um assunto que diz respeito diretamente à nossa região, que tem impacto muito grande nesta região e tem uma relevância muito significativa. Então, não podemos deixar de fora um tema dessa magnitude.

Com relação ao comentário feito pela colega do México sobre a inclusão da sugestão do Brasil e que se aplique a outras comissões, não temos evidentemente nada a opor, muito pelo contrário. E agradeço à Delegação do México pelo apoio e a sugestão.

Obrigado.



El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante del Brasil. Ahora le corresponde el uso de la palabra a la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Porque olvidamos hacerlo en la primera intervención, nosotros también queríamos referirnos en esta oportunidad al tema de la propuesta de incluir la referencia al Tratado sobre el Comercio de Armas en el proyecto de resolución que estamos considerando.

Nosotros también compartimos la visión del Secretario General al respecto, pero más allá de su visión, la negociación de este Tratado duró seis años y al final no fue adoptado por consenso. De hecho, la última información que tenemos es que la propia Comisión de Revisión ha encontrado elementos de fondo que han estado complicando más el contenido del Tratado y entonces hubo varias abstenciones y votos en contra. Dado lo complicado del tema –lo que no significa que el tema de armas y de su control no sea importante; al contrario, es bien importante– traer a nuestra discusión un aspecto sobre el cual no hay consenso y sobre el que existen diferentes interpretaciones, no favorece el proyecto de resolución.

Estimamos que aquí en la Organización de los Estados Americanos se ha ido avanzando respecto del tema a nivel de otros instrumentos y medidas y conviene, por ahora, no incluirlo en este proyecto de resolución. Entendemos que en un espíritu de flexibilidad logramos incorporar una referencia al asunto en un proyecto de resolución considerado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, pero eso no debe dar pie a que sea incluido también en este proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Pidió hablar el Representante de Nicaragua. Puede hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente, solo para asociarnos con lo expresado por Venezuela en el sentido de que este foro no es el adecuado para introducir este tema y por lo tanto somos partidarios de que en este proyecto de resolución no se incluya una referencia al Tratado sobre el Comercio de Armas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua. Vamos a dar el uso de la palabra al Secretario General, que así lo ha solicitado.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, solamente para decir que los argumentos que se han dado me parecen muy sólidos y muy razonables en cuanto al tema del Tratado sobre el Comercio de Armas. Creo que alguna alusión de carácter general sobre la conveniencia de que este Tratado sea aprobado, promovido, etcétera, y que, por así decirlo, no se refiere a una especie de resolución para llamar a que todos lo firmen y lo aprueben, me parece bien; estoy de acuerdo. No haré más cuestión del tema porque mi preocupación, como digo, es más bien que no introduzcamos en este proyecto de resolución temas que puedan traer controversias.

Y considero que sobre este tema y también sobre el que planteó el señor Representante del Brasil es posible encontrar un acuerdo razonable en la reunión de la Comisión General de la Asamblea General. Y espero que así se acuerde. Dejo salvada, sin embargo, mi opinión en el sentido de que yo no creo que se vaya a llegar a acuerdo sobre el tema de la Junta Interamericana de Defensa en la Comisión General y no quisiera ver que por ese desacuerdo, el que está manifestado en siete u ocho párrafos del proyecto de resolución, éste no pueda ser aprobado.

Y tal vez en ese caso, una propuesta del tipo de la hecha por la Representante de México pueda hacerla más razonable en el sentido de decir, mire este tema ya se discutió, hay un informe, se lo estamos entregando a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas; o puede decirse que podrá discutirse en el Consejo, etcétera. Mi punto es que no llevemos, que tratemos de no llevar el tema a la Asamblea General con el riesgo de no aprobar el proyecto de resolución sobre seguridad hemisférica que tiene tremenda importancia por los otros asuntos que contiene. Esa es mi única preocupación y yo la dejo salvada. Ya no quisiera seguir con esta discusión, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Ahora tiene la oportunidad el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Tampoco estábamos preparados para intervenir. Pero dada la importancia del tema sugerido hoy día por el señor Secretario General, quisiéramos mencionar dos puntos.

Todo ejercicio multilateral es en la búsqueda de encontrar una situación de convergencia, de madurez para dar un salto cualitativo a uno de los consensos al que habíamos llegado. El consenso que tenemos en esta Organización de los Estados Americanos sobre el papel de la Junta Interamericana de Defensa (JID) data del 2006. El ejercicio que hemos estado llevando a cabo en los últimos años puede indicar que no hay la posibilidad en este momento de dar algunos avances con respecto a lo que adoptamos el 2006. Pero sin embargo, en esta propuesta que hace el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Karran, hay fórmulas para continuar el diálogo hasta encontrar esa madurez, para dar algunos ajustes, algunas nuevas perspectivas al trabajo de la JID en el conjunto del sistema interamericano de defensa.

Para nuestra Organización es valioso, es un mecanismo de confianza, es un mecanismo de interrelación de las fuerzas armadas. Pero el debate que nosotros hemos tenido sobre algunas fórmulas que han sido propuestas como alternativas debe continuar, tiene que ser político y tiene que ser llevado a cabo en esta Organización en consulta, por supuesto, con nuestros Ministerios de Defensa. Pero es político el debate.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Perú. Hemos escuchado una propuesta del Brasil a la cual no se ha hecho realmente mucha referencia en las intervenciones que se han realizado. Con relación a la propuesta de Venezuela de excluir lo relacionado con la Junta Interamericana de Defensa del proyecto de resolución, pareciera tampoco existir consenso si tomamos en consideración las palabras del Representante de los Estados Unidos y las expresiones que se han manifestado sobre el tema del sistema interamericano de defensa. Por lo tanto, nosotros creemos que

realmente no ha habido un consenso diferente al que se alcanzó en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Creo que hay comentarios y aportes importantes, tanto de los Representantes como del señor Secretario General, que más bien deberían ser considerados en la Comisión General de la Asamblea.

Entonces si la Presidencia interpreta bien el sentir del Consejo, creo que las recomendaciones del Presidente de la Comisión se mantienen vigentes en el sentido de que sigamos conversando sobre el tema y que, quizás, a nivel de la Comisión General que designe la Asamblea General podamos encontrarle alguna salida, siempre teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por la Representación de México y también con la advertencia del señor Secretario General en el sentido de que no vayamos a quedarnos sin resolución y que no vayamos a dejar aparte importantes temas que en ella se consideran por algunas posiciones de ciertas delegaciones.

Entonces, la Presidencia propone que se transmita a la Asamblea General el proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional”, como consta en el documento que estamos discutiendo, con la recomendación de que el plenario lo asigne a la Comisión General de la Asamblea para deliberaciones adicionales con las propuestas que se han efectuado al mismo y de las que quedan constancia para las deliberaciones posteriores.

Si les parece bien a los señores Representantes, entonces acordaríamos enviar a la Asamblea General el proyecto de resolución tal como lo ha presentado el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, con las observaciones que se han manifestado aquí esta mañana.

Si no hay objeciones, entonces esta propuesta quedaría aprobada. Queda aprobada.

PRESENTACIÓN DEL  
PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE  
DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA Y EL  
PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL  
RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y  
FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día se refiere a la presentación por parte del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el “Proyecto de Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, documento CP/CAJP-3167/13 rev. 3 y el “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”, documento CP/CAJP-3168/13 rev. 3.

Tengo el agrado de ofrecer el uso de la palabra al Embajador Andrés González, Representante Permanente de Colombia y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que, si se encuentra preparado, efectúe la presentación correspondiente. Embajador González, tiene usted la palabra.

Perdón, han pedido la palabra las Representaciones del Ecuador y Brasil. Embajador, si me perdona un momento, Ecuador ha pedido la palabra. Si, le damos la palabra al Ecuador antes de escuchar al Embajador González.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Así es señor Presidente. Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Únicamente es para retirar el ad referendum que Ecuador tenía sobre estos proyectos de convención e informar que hemos cursado una comunicación en la que hemos dado cuenta de una nota de pie de página que quiere poner el Ecuador al respecto, una nota de pie de página que evidencia que el Ecuador tiene una Constitución que va de mano con la política de reconocimiento y respeto a las diferencias de inclusión y no discriminación. Es decir, que en realidad el espíritu de los proyectos de convenciones los acompañamos plenamente, solo que estamos terminando con un procedimiento de menor importancia y queremos concluirlo para poder acompañar plenamente los dos proyectos de convenciones.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al Representante del Ecuador. Y ahora sí, Embajador González, puede hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto, traemos de nuevo a este Consejo los trabajos y la aprobación adelantada por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) respecto, de una parte, el “Proyecto de Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, y de otra, el “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia”.

Se trata, como lo hemos advertido ya, de unas decisiones de alcance internacional de la mayor importancia y que aplican tanto al ámbito público como privado, las diferentes formas que garanticen una mayor tolerancia e inclusión en estas materias. Se ha debatido cuidadosamente al interior del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y al interior de la CAJP. Existen algunas notas de pie de página que me permitiría pedirle a la Secretaría que sean ratificadas. Una de ellas, presentada por El Salvador, que ha sido entregada con fecha 24 de mayo del 2013 e, igualmente, otras que le pediría a la Secretaría que nos precise; además de lo que aquí ya ha señalado la Delegación del Ecuador.

Una vez hechas las precisiones pertinentes también pediría, con su venia Presidente, que la coordinadora del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia nos informe sobre los resultados, además del arduo trabajo adelantado, para que sigamos dando el trámite de rigor a estas convenciones.

Con su venia, Presidente, solicito al Secretario de la CAJP que nos precise qué otras notas de pie de página pueden existir de manera que usted pueda someter a aprobación los proyectos de resolución pertinentes.

EL PRESIDENTE: El Secretario va a atender su inquietud, señor Embajador. Debo indicar que sí hay constancia de la presentación de la Misión Permanente de El Salvador, que ha presentado

por escrito una nota de pie de página a un proyecto de resolución. La nota fue distribuida como documento CP/doc.4866/13 pero me indican que la Representación de El Salvador debe anunciarla en esta sala.

No sé si el señor Secretario General quiere agregar algo o el señor Secretario de la Comisión.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Ambos proyectos de resolución tienen notas de pie de página de las Delegaciones de los Estados Unidos y del Canadá. Estamos pendientes de la nota al pie de página de la Delegación de Nicaragua que fue anunciada hace unos momentos, así como la de la Delegación del Ecuador. La Delegación de El Salvador, mediante nota circulada en el documento CP/doc.4866/13, también hace referencia a una nota de pie de página adicional. Todas estas notas de pie de página aplican para ambos proyectos de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Puede continuar, señor Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente. Hecha esta constancia, me dice Venezuela que tiene una nota sobre el particular. La idea en este llamado es precisamente que cada uno de los países revise y haga constar cualquier apreciación que tengan, de manera que el asunto pueda tener el trámite correspondiente.

Entiendo que Venezuela tiene una nota sobre el particular, de manera que le pediría, con su venia, la aclaración pertinente.

El PRESIDENTE: Venezuela ¿tiene algo que comentar?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Sí, simplemente para reiterar que Venezuela también tiene una nota de pie de página en lo que respecta al contenido del artículo 15 de los dos proyectos de convención. No sé si sería pertinente darle lectura o consta en los proyectos de ambas resoluciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Secretaría.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Constando ya las notas de pie de página de la Delegación de Venezuela en el documento distribuido, no hace falta su lectura en esta ocasión. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: ¿Va a continuar, señor Embajador?

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Presidente, con su venia, para que Antigua y Barbuda entonces complemente el informe pertinente.

El PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra a la Delegación de Antigua y Barbuda.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA: Thank you, Ambassador, and thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, in 2005, the General Assembly, in resolution AG/RES. 2126 (XXXV-O/05), “Prevention of Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance and Consideration of the Preparation of a Draft Inter-American Convention,” instructed the Permanent Council to establish a working group to prepare a draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance; to “continue to address, as a matter of priority, the subject of preventing, combating, and eradicating racism and all forms of discrimination and intolerance”; and to:

Convene a special meeting to examine and discuss the nature of a future Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance that aims to increase the level of protection afforded to human beings against acts of this type, with a view to reinforcing international standards now in effect, and taking into account the forms and sources of racism, discrimination, and intolerance in the Hemisphere and those manifestations not addressed in existing instruments on the subject.

Eight years later, I am pleased to report that the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance has concluded its negotiations. It is my honor to present today to this esteemed Permanent Council the following draft resolutions:

- Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance, document CP/CAJP-3168/13 rev. 3; and
- Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance, document CP/CAJP-3167/13 rev. 3.

Mr. Chairman, the drafting committee installed by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on May 9, 2013, met on May 15, 17, and 20, 2013, and revised accuracy in the texts of both draft conventions in the four official languages of the Organization of American States. Antigua and Barbuda was elected Chair of the drafting committee, and the committee comprised Antigua and Barbuda for English, Colombia for Spanish, Haiti for French, and Brazil for Portuguese. It was open to all member states and, in that respect, in attendance were Belize, El Salvador, and Venezuela.

The revised versions of these draft resolutions were distributed as document CP/CAJP-3168/13 rev. 3 and CP/CAJP-3167/13 rev. 3. They were approved ad referendum of the Delegation of Ecuador at the meeting of the CAJP held on May 23, 2013. That delegation removed its ad referendum today, and so I would like to thank the Delegation of Ecuador for joining the consensus.

I would like to note, however, that both draft resolutions have a pending footnote to be submitted by the Delegation of Nicaragua on Article 15.4.

At this point, Mr. Chairman, I would like to remind all delegations that the footnotes apply to the draft resolutions, and any reservations on the texts of the conventions should be included at the time of signing.

Mr. Chairman, I would like to propose the following process for the adoption of both draft conventions.

First, I would like to suggest that this Permanent Council elevate these two draft conventions to the regular session of the General Assembly in Guatemala for adoption and subsequent signature by those member states that wish to do so.

In this regard, I'd like to remind delegations that if a decision is made to adopt these draft conventions, delegations signing any of them should entrust their representatives with full powers. If the Minister of Foreign Affairs is not the signatory, the person in charge should have the full power to do so. Member states are invited to send a notification with the full powers to the General Secretariat in advance, and I would request that the Secretariat for Legal Affairs (SLA) send a reminder to member states regarding this issue.

For those countries that do not sign in Guatemala, the conventions will be open for signature at the General Secretariat, as established in Article 18 of both draft instruments. A place needs to be set up to facilitate interested parties to sign the documents in Guatemala. Delegations will recall that in 1999, two conventions were adopted, and the ceremonies were held either at the end of the day or early in the morning of the second day, at 8:30 a.m. In 1999, this formula avoided long debates during the plenary session. On this occasion, my delegation would like to suggest that the signing take place early in the morning on the second day of the General Assembly. The order of countries listed in the conventions will be established, just as was done in 1999, according to the drawing by the Preparatory Committee of the General Assembly of names for the order of precedence of member states.

Mr. Chairman, I am grateful to the distinguished delegations of the member states for their constant and ongoing participation in the meetings of the Working Group and for their contributions to a frank, open, and constructive dialogue. I would like to extend special thanks to the Vice Chair of the Working Group, Ms. Kendall Belisle, Alternate Representative of Belize, for her dedication and the invaluable contribution that she made to the Working Group.

Finally, Mr. Chairman, the Working Group would not have functioned so seamlessly without such exceptionally good support staff. I would therefore like to place on record my overwhelming gratitude to the Committee Secretary, Ms. Carolina Santamaría; to the Department of International Law (DIL), especially Dr. Dante Negro, Mr. Roberto Rojas, Mr. Diego Moreno, and Mr. Luis Toro; and to Mr. Hilaire Sobers of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) for their outstanding commitment to this process.

Mr. Chairman, it was an honor for me to have chaired the Working Group. Having concluded the task assigned, my delegation is convinced that with the entry into force of these two conventions, member states will be further strengthened in the fight to achieve societies that are free of racism, racial discrimination, and all forms of intolerance.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Joy-Dee Davis, Representante Alterna de Antigua y Barbuda.

Este Consejo toma nota de su informe y a la vez agradece su gestión como Presidenta del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y como Presidenta de la Comisión de Redacción que revisó los proyectos de convención.

Ahora concedemos el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse a los documentos bajo consideración. Para ello comenzamos con la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, mais uma vez, Senhor Presidente.

Gostaria apenas de felicitar esta Organização pela conclusão de mais um longo processo que nos permitiu chegar aos textos dessas duas convenções. Não preciso reiterar aqui a importância desses documentos. Então, , assim como com a Carta Social na Assembleia Geral de Cochabamba, creio que teremos para a Assembleia na Guatemala dois documentos de peso extremamente relevante e que irão abrilhantar essa Assembleia.

A Delegação do Brasil tem um particular prazer em ter participado dessa experiência, desse trabalho, sobretudo por ter sido a Delegação do Brasil quem deu o pontapé inicial a esses documentos em 2005, e com muita honra, então, vemos a conclusão desse processo.

Gostaria, por fim, de agradecer o trabalho desenvolvido pela Delegação de Antigua e Barbuda na presidência da negociação desses textos, e em especial à nossa colega Joy-Dee Davis, que fez um trabalho brilhante e possibilitou a conclusão dessas negociações de maneira tão satisfatória. Esperamos agora, apenas, que em Antigua seja possível a conclusão desse processo com a assinatura pelo maior número possível de países dessas duas convenções que, repito, são de extrema relevância para o nosso continente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Vamos a darle el uso de la palabra a la Delegación de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Como usted lo indicaba, la Delegación de El Salvador tiene que reiterar nuevamente su reserva, a pesar de haberla presentado por escrito; reserva no a los proyectos de convención, como lo decía la distinguida Representante de Antigua y Barbuda, sino que son nuestras observaciones, en este momento, a los proyectos de resolución.

No sé si la deba leer de nuevo, o si ya se da por aceptada nuestra observación.

El PRESIDENTE: No es necesario volverla a leer. Ya ha sido circulada.



EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Solo quiero hacer una observación de procedimiento en el caso de la Delegación de El Salvador. Por tratarse en estos momentos de un proyecto que todavía está en consulta con las diferentes instancias jurídicas de El Salvador, a priori no podríamos redactar nuestros plenos poderes ya que ese es un procedimiento que solo puede hacerse una vez aprobado el proyecto de convención, o los dos proyectos de convención. En el caso de El Salvador, los plenos poderes se elaborarán cuando esté estimada la firma de esos documentos.

Así es que nos vamos a ir a la Asamblea General sin plenos poderes; eso es lo que quería indicar con el respeto del mecanismo sugerido para la firma de los instrumentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ahora puede intervenir la Delegación de Belize.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

First, I congratulate the Chair of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance, Ms. Joy-Dee Davis, who was charged with drafting these two conventions. Her hard work and tenacity certainly led us to the point that we are at today.

I would also like to extend congratulations to all member states for the flexibility they have shown in seeking to bring these negotiations to a close. Certainly, it has been a long time coming, but we're happy that we are now at this point where we're ready to elevate both of these conventions to the General Assembly at its upcoming session in Antigua, Guatemala, for adoption and signature of member states, if they deem fit.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Belize. Y ahora, con mucho gusto damos la palabra al señor Embajador de Haití.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Tout d'abord je salue les travaux exceptionnels de la Présidente de ce Groupe de travail, notre distinguée amie et Déléguée de Antigua-et-Barbuda, pour sa détermination et son dynamisme à la tête de ce Groupe. En effet, Monsieur le Président, Madame Davis a fait un travail extraordinaire et mérite d'être reconnue.

Je salue aussi la décision de la distinguée Délégation de l'Équateur de faire retrait de son ad referendum et je remercie infiniment encore une fois le Gouvernement équatorien de cette décision importante.

Monsieur le Président, ma Délégation a déjà fait sienne ces deux Conventions qui, espérons-le, feront partie bientôt des annales juridiques de notre Organisation. À l'intérieur même de ces deux

Conventions, nous pouvons retrouver les valeurs universelles, les valeurs démocratiques universelles qui existent déjà au cœur même de notre Organisation continentale.

À cet effet, Monsieur le Président, ma Délégation supporte la proposition de la Présidente du Groupe de travail de soumettre ces deux Conventions à l'Assemblée générale pour signature des États qui souhaitent le faire.

Comme je dis toujours, pour ces deux Conventions, je dirai de Antigua à Antigua, du Groupe de travail dirigé par la Délégation de Antigua-et-Barbuda. Ces 2 Conventions, espérons-le, seront à Antigua Guatemala pour être signées par les États qui souhaitent le faire.

De Antigua à Antigua, Monsieur le Président.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ahora le corresponde el uso de la palabra al señor Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Presidente, Bolivia se congratula por la aprobación de estos dos proyectos de resolución. Creemos que con la aprobación de los dos proyectos de convención que se llevan a la consideración de la Asamblea General se tendrán dos instrumentos fundamentales para el Hemisferio que generarán las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de nuestras poblaciones y, fundamentalmente, para las poblaciones más excluidas del Continente.

En ese sentido, quisiéramos felicitar a Antigua y Barbuda por el esfuerzo, por el compromiso y la persistencia que permitieron la conclusión de los trabajos de negociación de los dos proyectos de convención y, asimismo, felicitar a todos los Estados que contribuyeron para lograr presentarlos a la Asamblea General en el período de sesiones a realizarse en Antigua.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ahora le corresponde intervenir al Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Para agradecer la presentación realizada por el Embajador de Colombia e igualmente, la presentación realizada por la distinguida señora Joy-Dee Davis. Mi Delegación es consciente, obviamente, de que ha sido un esfuerzo inusitado por parte de las delegaciones que han estado trabajando en las deliberaciones con relación a estos importantes documentos de convención y creemos que el esfuerzo ha sido loable. No obstante mi Delegación quiere dejar sentada una nota de pie de página en cada uno de los proyectos de resolución y solicita que aparezcan reflejados en ambos documentos dado que se trata de proyectos de resolución que van a ser presentados a la Asamblea General. La nota de pie de página dice lo siguiente:

El Gobierno de Nicaragua es consciente de que la primera responsabilidad y obligación de promover y proteger el pleno disfrute de los derechos humanos, le corresponde al Estado. En consonancia con ello ha establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, en su artículo 27, la igualdad ante la ley que prescribe que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivo de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.

En el plano internacional, Nicaragua es signataria de numerosos convenios internacionales que han sido elevados a rango constitucional como expresión del compromiso o con la promoción y protección de todos los derechos humanos de los nicaragüenses, en particular la erradicación del racismo, la discriminación, la intolerancia en todas sus manifestaciones y toda forma de discriminación que se pueda manifestar. No obstante, en lo relativo a las presentes Convenciones que se nos han presentado, Nicaragua sólo estará de acuerdo con el articulado que figure en las presentes Convenciones que no se opongan o transgredan el ordenamiento jurídico nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Inmediatamente le corresponde intervenir a la Delegación de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, simply to add my voice to those who have congratulated the Ambassador of Colombia, first, and the Alternate Representative of Antigua and Barbuda, Joy-Dee Davis.

We are quite pleased—in fact, we are impressed!—by the amount of work that has gone into putting some closure to these conventions. It was, in fact, an Alternate Representative of Brazil who had this fight on his hands many years ago. Although he came up against quite a bit of opposition, when he left, the fight was carried on by Antigua and Barbuda with determination. One can't imagine how determined the Alternate Representative of Antigua and Barbuda was to make sure that this work was completed. Even when she didn't have consensus, she would fight to try and get consensus, and she did a wonderful job. Let me congratulate her again and inform her that she had the support of Saint Lucia at all times and, of course, will continue to have that support.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Representante. Corresponde intervenir a la Delegación de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente, buenos días a todos.

Muy brevemente para apoyar estos proyectos de convención que son tan importantes para el Hemisferio, como lo hemos hecho durante las negociaciones. Deseamos agradecer mucho a la Presidenta del Grupo de Trabajo por todos sus esfuerzos y todos los trabajos realizados y alentar a todos los Estados para que estemos listos para la firma en Guatemala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante. Y ahora, nuevamente, le corresponde al Embajador de Haití.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Je m'excuse Monsieur le Président et juste pour réparer quand même une erreur grave que j'ai commise, c'est le fait de ne pas mentionner le nom de l'Ambassadeur de la Colombie comme Président de la Commission des questions juridiques et politiques, un excellent diplomate que j'ai eu l'honneur d'assister comme Vice-Président de cette Commission.

Monsieur l'Ambassadeur je veux croire que vous allez me pardonner.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Perdonado, señor Embajador, por lo menos por parte de la Presidencia del Consejo. [Risas.] Ahora, la Representante de Antigua y Barbuda puede realizar algunos comentarios adicionales.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA: Thank you, Mr. Chairman. Along the lines of the comments by the distinguished Ambassador of Haiti, I was remiss in thanking the Ambassador of Colombia in his role as Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for his personal assistance to me. I would also like to thank all delegations for your kind words expressed towards me.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias y nuevamente quiere intervenir el señor Embajador de Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente. Mil gracias a usted y a todos los países y delegaciones.

Este paso será sustancial, fundamental en el horizonte de libertades de nuestras Américas. Fue una de las prioridades que nos propusimos todos los integrantes de la Comisión, de manera que lo llevamos con orgullo al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ya se ha explicado aquí el procedimiento, conforme al derecho internacional quedarán abiertas para la respectiva suscripción.

De manera que agradecemos a ustedes y de nuevo reconocemos a Antigua y Barbuda el importante trabajo realizado y resta entonces que usted someta a aprobación los respectivos proyectos de resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Muy bien, señores Representantes, hemos escuchado sus comentarios y observaciones y adicionalmente hemos recibido las recomendaciones

sobre el procedimiento para la adopción y firma del “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia” y del “Proyecto de Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”. Tal como lo ha solicitado el señor Embajador de Colombia y la Representante Alterna de Antigua y Barbuda, vamos a proponer lo siguiente:

- Que el Consejo Permanente transmita los dos proyectos de convención a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones para su adopción y consiguiente firma por parte de aquellos Estados Miembros que así lo deseen;
- Recordamos que en caso de que la Asamblea General apruebe los dos proyectos de convención que este Consejo transmitirá para su consideración, las delegaciones interesadas en firmar cualquiera de ellas en Guatemala deben presentar los respectivos plenos poderes.

Al respecto, respetuosamente, me permito recordar a las delegaciones que, de acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, salvo los Jefes de Estado, los Jefes de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores, todos los demás funcionarios gubernamentales necesitarán presentar los respectivos plenos poderes. En ese sentido, se invita a los Estados Miembros a remitir una nota verbal con los plenos poderes, dirigida a la Secretaría de Asuntos Jurídicos antes del inicio de la Asamblea General. Encomendamos a la Secretaría de Asuntos Jurídicos para que haga un recordatorio a los Estados Miembros sobre este particular.

Para aquellos países que no firmen las convenciones en Guatemala, reiteramos que éstas estarán abiertas a la firma en la Secretaría General, de conformidad con que establece el artículo 18 en ambos proyectos de convención.

Si se acuerda la firma de las convenciones durante la Asamblea General, se deberá facilitar un espacio en Guatemala. De acuerdo con lo sugerido por la Representante de Antigua y Barbuda, dicho acto se celebraría a las 8:30 a.m. del segundo día de la Asamblea, es decir, el 6 de junio, en un lugar a determinarse. Finalmente, el orden de los países listados en ambas convenciones será establecido de conformidad con el orden de precedencia de las delegaciones para el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Concedo el uso de la palabra a la Delegación de Nicaragua, que la está solicitando.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente.

Para asegurarnos que las notas de pie de página que han sido presentadas por mi Delegación y otras delegaciones, figuren en los proyectos de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Como no. Si todas las delegaciones quieren acompañar estas recomendaciones, procederemos a aprobar los proyectos de resolución denominados “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”, documento CP/CAJP-3168/13 rev. 3 y “Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, documento CP/CAJP-3167/13 rev. 3, con la inclusión de las notas de

pie de página de El Salvador, Ecuador y Nicaragua; notas al pie de página adicionales a las que ya constan en el texto, presentadas ante este Consejo Permanente para ser transmitidas al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, se procederá a adoptar las recomendaciones sobre el procedimiento para la firma de ambas convenciones.

Entonces, la propuesta concreta es que se aprueben los proyectos de resolución y que se deje constancia de las notas de pie de página de El Salvador, Ecuador y Nicaragua, además de las que ya constan en el texto. Si no hay ninguna objeción sobre el particular, entonces quedaría aprobada esta propuesta. Aprobada.

### PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2012–2013 Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a recibir el informe de las actividades del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y los proyectos de resolución que serán transmitidos a la Asamblea General. Para la presentación del informe tengo nuevamente el agrado en ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Andrés González, Representante Permanente de Colombia. Embajador, tiene usted el uso de la palabra cuando así lo considere conveniente.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Me permito rendir el informe respectivo, y voy a adelantar en varios de los apartes un resumen del mismo, Presidente, para agilizar los trabajos del Consejo en la sesión del día de hoy. Permítame antes advertir que pretendemos circular un informe detallado con sus correspondientes anexos de manera que cada uno de los países pueda, en su oportunidad, tener la seguridad de que se incorporan todas sus constancias, apreciaciones y documentos.

En efecto, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) fue instalada el 1 de agosto y tuve el honor de ser escogido como su Presidente, pero conformamos un grupo de trabajo con la ayuda y el trabajo de los diferentes países. Participó de la directiva, como Vicepresidenta, la Consejera Sophia Castillero, Representante Alternativa de Panamá. Luego en reunión celebrada el 13 de noviembre, fueron elegidos el Embajador Bocchit Edmond, Representante Alternativo de Haití, y el Segundo Secretario Pablo Monroy, Representante Alternativo de México, como Vicepresidentes de la Comisión. Con ese grupo de apoyo pudimos adelantar el trabajo con eficiencia y con dedicación.

Son varios los mandatos de la CAJP. De una parte, aquellos encomendados por el Consejo Permanente y, de otra parte, la consideración de los informes de los distintos organismos del sistema, como el Comité Jurídico Interamericano (CJI), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, asimismo, nos cabe la tarea de elevar al Consejo Permanente sus informes con observaciones y recomendaciones y los correspondientes proyectos de resolución.

En cumplimiento del Reglamento, el Consejo Permanente en reunión de agosto del 2012 acordó que, en el marco de las funciones establecidas para la CAJP, dicha Comisión tendría a su cargo el seguimiento a los mandatos de veinticuatro resoluciones del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General; tres resoluciones del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General; y dos proyectos cuya aprobación quedó pendiente del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la citada Asamblea, según consta en el documento Distribución de Mandatos emanados del cuadragésimo primer período ordinario ya citado.

Para dar cumplimiento a sus mandatos, en reunión de septiembre de 2012, la Comisión aprobó su plan de trabajo para el período, documento CP/CAJP-3102/12. Haré una reseña de las actividades cumplidas y de los proyectos de resolución que sometemos a la consideración de este Consejo. En primer lugar, en cuanto a los trabajos realizados en respuesta a la asignación de mandatos: la CAJP realizó veinticinco reuniones ordinarias, tres reuniones informales para la negociación de proyectos de resolución y cuatro eventos especiales. Es decir, un curso y tres sesiones especiales para un total de treinta y dos reuniones.

Empecemos por los informes.

En primer lugar, señor Presidente, las “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CJI)”. De conformidad con el artículo 91.f de la Carta, la CAJP recibió el 11 de abril el Informe Anual del Comité Jurídico. El informe con las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros ha sido distribuido pero igualmente se anexará, como ya se ha advertido, a este Informe General.

En segundo lugar, las “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. La CAJP recibió el Informe citado el 4 de abril de 2013 de parte de su Presidente, el Juez Diego García Sayán. El Informe con las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros a dicho Informe, ha sido distribuido. Este Informe, como el siguiente de la Comisión, tiene documentos anexos que han sido presentados por los países que tienen el cuidado y el deseo de que queden por escrito sus apreciaciones.

“Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”. La Comisión lo recibió el 16 de abril del año en curso, presentado por el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez y dicho Informe con las observaciones y recomendaciones de los estados ha sido publicado. Igualmente, al momento de tratar el proyecto de resolución respectiva, pues se hará hincapié en la importancia de los anexos y los informes presentados por cada uno de los países.

“Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas”. La Comisión recibió un informe el 7 de febrero de 2013 por parte de su Director Ejecutivo Cristian Riego. El Informe con las observaciones recomendaciones de los Estados Miembros ha sido distribuido.

Tendremos el cuidado, Presidente, cuando se trate cada uno de los proyectos de resolución, de verificar con cada uno de los países interesados que esté cuidadosamente referenciado su informe, su anexo o sus notas en los casos pertinentes.

### Actividades de los Grupos de Trabajo

Nos fijamos las prioridades de seguir impulsado un conjunto de contribuciones al derecho internacional, –contribuciones de la mayor importancia–. Algunos de ellos avanzaron, como hoy lo hemos celebrado con las Convenciones relativas a la lucha y para enfrentar las distintas formas de discriminación, las dos Convenciones que hemos citado; otra de ellas, la relativa al trabajo perseverante y continuo que ha adelantado la Organización de los Estados Americanos respecto al tema de protección de los derechos humanos de las personas mayores, el mandato ha sido publicado y quiero resaltar la labor permanente en este Grupo de Trabajo de la Representante de Argentina, la doctora Ana Pastorino, durante sesiones continuas de muchísimas horas en Washington, D.C. y entiendo también que en El Salvador. Se avanzó en este tema y el informe elaborado por dicho Grupo de Trabajo se ha presentado y en el proyecto de resolución que trata este tema veremos el horizonte con el cual se va a seguir manejando este asunto.

De otro lado, está el “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Hubo trabajos igualmente permanentes en esta materia con dificultades derivadas de la interinidad, en su oportunidad, de la Presidencia del Grupo de Trabajo. De manera que lo que se trae a consideración de esta Comisión en este momento es un proyecto de resolución para renovar el mandato del Grupo, perseverar en la tarea y acoger una propuesta planteada por su Vicepresidente y por varios países en el sentido de encontrar el apoyo alternativo, complementario, de procedimientos de tecnología informativa para que se puedan seguir adelantado los trabajos relativos al proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, desde luego, sin afectar la adecuada representatividad y el hecho de atender la consulta indispensable a los pueblos indígenas.

Igualmente se adelantó el trabajo informal encargado para la revisión de los mandatos de la CAJP. Aquí contamos con el apoyo decidido y profesional del señor Rodrigo Olsen de la Delegación de Chile. Se hizo el trabajo con esmero y con dedicación. El resultado está igualmente contenido en un informe que se trajo a esta instancia y ahora queda pendiente de que se sigan los procedimientos que se han coordinado y debatido en esta misma Organización. Este Grupo de Trabajo concluyó las labores correspondientes el 18 de abril del año en curso, el informe ha sido distribuido, ha sido discutido y será un insumo fundamental para que siga la labor de priorización de mandatos que se ha fijado la Organización.

Pasemos entonces, señor Presidente, con su venia, a la información y en su momento a la consideración de los distintos proyectos de resolución. De una parte quisiera señalar que en la sesión del 22 de mayo del 2013 fueron aprobados el:

1. Proyecto de resolución “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad”;
2. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas”; y
3. Proyecto de resolución “Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas”.

Repito, esos tres proyectos de resolución fueron ya aprobadas en la sesión celebrada el 22 de mayo del año en curso.



Ahora entraríamos a ocuparnos de los proyectos de resolución que fueron aprobadas por la CAJP y que se traen a consideración de este Consejo en esta sesión. Han sido organizados, señor Presidente, en un listado que consta en el orden del día, pero uno podría pensar en hacer tres bloques:

- El primer bloque de proyectos de resolución en los cuales no existe ninguna nota de pie de página, no existen anticipos de declaraciones ad referendum y eso podría agilizar, de alguna manera, el que nos abocáramos en primer lugar a ese bloque;
- Un segundo bloque de proyectos de resolución que tienen notas de pie de página; y
- Un tercer bloque de proyectos de resolución que irían abiertos a la Asamblea General.

Podríamos seguir estrictamente el camino fijado en el orden del día o acoger esta sugerencia o segunda posibilidad, Presidente, que permitirá de pronto ir de lo más simple a lo complejo y avanzar mucho más rápido. Yo le preguntaría a usted y al Consejo cuál sería el signo, la señal y procedemos de conformidad de manera inmediata.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, creo que la sugerencia suya es la más práctica: que lo dividamos en tres bloques. Agradecemos su participación, su informe y le damos la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación prefiere que se siga el orden del día que es el que los países ya conocen y están preparados para venir a este debate.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señores Representantes, tenemos frente a nosotros los siguientes quince proyectos de resolución que han sido negociados y acordados en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en días pasados. Se denominan ellos:

1. Proyecto de resolución “Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las Afrodescendientes en las Américas”;
2. Proyecto de resolución “Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica”;
3. Proyecto de resolución “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción”;
4. Proyecto de resolución “Prevención y reducción de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas”;
5. Proyecto de resolución “Iniciativa para el Fortalecimiento e Innovación de la Gestión Pública Efectiva en las Américas”;

6. Proyecto de resolución “Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas”;
7. Proyecto de resolución “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”;
8. Proyecto de resolución “Los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias”;
9. Proyecto de resolución “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional”;
10. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”;
11. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”;
12. Proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores”;
13. Proyecto de resolución “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”;
14. Proyecto de resolución “Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”; y
15. Proyecto de resolución “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Reitero, estos proyectos de resolución han sido negociados y acordados en el marco de la CAJP en días pasados. Para referirse a estos proyectos, le doy la palabra a la Representante del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación solicitó la palabra para referirse precisamente a uno de los proyectos de resolución que han sido mencionados en este primer listado, y me refiero concretamente al proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Respecto de este proyecto de resolución, mi Delegación había anunciado que colocará una nota de pie de página. En esta fecha está siendo remitida una nota a la Oficina del Consejo Permanente dando a conocer el texto de dicha nota de pie de página que lee de la siguiente forma: “Ecuador desea dejar sentado que tiene serios cuestionamientos sobre la legitimidad y la metodología del informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”.

En ese sentido, señor Presidente, mi Delegación agradecerá que dicha nota de pie de página conste en el mencionado proyecto de resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Queda constancia de su solicitud, señora Representante, con relación a la nota de pie de página. Inmediatamente le damos la oportunidad de intervenir a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación también quiere ratificar que colocaremos dos notas de pie de página, una en el proyecto de resolución sobre el informe “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” y otra en el proyecto de resolución relativo a las “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, notas que enviaremos a la brevedad.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Venezuela. Nicaragua tiene el uso de la palabra. Estamos tomando nota de las notas de pie de página que han sido mencionadas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua también quiere informar a la Presidencia del Consejo y a la Secretaría que está enviando una nota de pie de página para ser introducida en el proyecto de resolución relativo a las “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”; la nota dice así:

El Gobierno de Nicaragua considera que la práctica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de continuar incluyendo el capítulo IV en su Informe Anual no se corresponde con su función principal de promoción y observancia de los derechos humanos en el Hemisferio, por lo que ha recomendado la eliminación de este capítulo ya que no se ajusta a lo establecido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Estatuto de la Comisión Interamericana. Su inclusión es discriminatoria a un doble rasero en contra de algunos Estados, constituyéndose en una manipulación política. Consideramos también que las auto reformas de la CIDH a su Reglamento deben estar en correspondencia con los preceptos establecidos en la Convención y el Estatuto sin extralimitarse.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante. Si no hay más objeciones, entonces, la Presidencia propone a las delegaciones que el Consejo apruebe estos quince proyectos. Nicaragua, nuevamente.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

También mi Delegación quería referirse al proyecto de resolución titulado “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”, en la que va a presentar también una reserva al párrafo resolutivo 6 que dice así:

El Gobierno de Nicaragua con el objetivo de prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas, adoptó la Ley Especial para el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, Ley 510, que regula el control del registro de las armas de fuego en manos de la población civil, incluyendo el decomiso de armas de guerra. Nicaragua sigue comprometida con el multilateralismo, no obstante, en lo relativo al Tratado de Comercio de Armas, adoptado recientemente por las Naciones Unidas, Nicaragua no lo ha aceptado por carecer de una prohibición sobre la transferencia de armas a los actores no estatales, así como a aquellos Estados que cometen crímenes de agresión en contra de otros Estados y tienen como política la amenaza y el uso de la fuerza.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Nicaragua.

En virtud de lo que así se ha considerado, la Presidencia propone a las delegaciones que el Consejo Permanente apruebe estos quince proyectos de resolución con las observaciones que se han mencionado y las notas de pie de página formuladas por las Delegaciones del Ecuador, Venezuela y Nicaragua, tanto al proyecto de resolución que lleva el número 19 en el orden del día, como al proyecto número 20 y al párrafo 6 del proyecto de resolución relacionado con la “ Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” que aparece en el listado como el número 11.

Entonces, con las observaciones de las notas de pie de página que se han mencionado, proponemos que se eleve para la aprobación de la Asamblea General en sus sesiones plenarias a celebrarse en Antigua, Guatemala. En caso de que no haya objeciones, daríamos estos proyectos de resolución por aprobados para que sean elevados a la Asamblea General para su adopción. Con la constancia que hemos mencionado, si no hay más observaciones, quedan aprobados.

No sé si el Presidente de la Comisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos quiere referirse al otro bloque de proyectos, le damos la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Avanzamos entonces de lo simple a lo complejo. Con esto completamos, dieciocho proyectos de resolución aprobados por este Consejo. El siguiente bloque de proyectos ya requiere que nos ocupemos uno por uno porque exige una concentración y unas precisiones específicas. Con la advertencia, Presidente, de que se anexará al informe de la Presidencia un documento en el cual constan todos los detalles de quienes han sido los que han tenido la iniciativa, quienes los han copatrocinado y cuáles son las demás circunstancias que rodean a cada uno de ellos.

Seguimos con su venia, Presidente, con el proyecto relativo a la “Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador”. Es un proyecto presentado por Argentina con el copatrocinio del Uruguay y respecto del cual se ha anunciado el ad referendum del Ecuador. De manera que yo quiera, son su venia, preguntarle al Ecuador o conocer la determinación al respecto.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Cuando se consideró este proyecto de resolución, la Delegación del Ecuador había señalado que todavía no recibía instrucciones puntuales de Cancillería y que, por lo tanto, dejaba ad referendum este proyecto de resolución. Al momento la situación no ha variado, así es que solicito a usted que la aprobación de este proyecto de resolución se mantenga ad referendum de mi Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Embajador, ¿quiere referirse a alguno de los otros proyectos?

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Yo diría que vayamos abocando uno por uno si se toma la decisión aquí: o aprobarlo ad referendum de alguna delegación o llevarlo a la Asamblea. No sé cuál es la pretensión del Ecuador. Sería muy importante si podemos ir aprobado de una vez para llevar este tema a la Asamblea, en fin, pero creería que lo más importante es la perspectiva de Ecuador en este tema.

El PRESIDENTE: Sí, pensábamos llevar a la Asamblea todos los proyectos aprobados ad referendum de alguna delegación; pero vamos a seguir su sugerencia, señor Embajador. Entonces, continúa en discusión la aprobación del proyecto de resolución que habla de la "Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador".

En caso de que no haya más objeciones, la Presidencia propone a las delegaciones que el Consejo tome nota de las intervenciones todas ellas sobre cada uno de estos proyectos, particularmente del ad referendum presentada por el Ecuador. De no haber objeciones daríamos por aprobado este proyecto de resolución ad referendum de la Delegación del Ecuador. Queda aprobado.

El siguiente proyecto, señor Presidente.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

El siguiente proyecto de resolución se titula "Hacia la autonomía de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia". Ha sido presentado por Argentina con el copatrocinio de Chile y la República Dominicana, entre otros, y se dejó constancia del ad referendum de las delegaciones de El Salvador y de los Estados Unidos respecto del párrafo resolutivo 6 y ad referendum también del Ecuador. Yo les pediría a los países interesados que si falta alguna otra apreciación la hagamos conocer ahora para que de ello quede constancia. Ese es el siguiente proyecto, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The United States is pleased to lift our ad referendum, although I have it in my notes that it was operative paragraph number 7, not number 6, so I want to make sure that we are, indeed, talking about the same paragraph. I would like to thank the proponent delegations for their flexibility.

El PRESIDENTE: Como no, justamente se trata del párrafo 7, así que agradecemos a la Delegación de los Estados Unidos por su intervención y por levantar el ad referendum. Le corresponde intervenir a Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Pido disculpas, pero si fuera posible agradezco al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la lectura del párrafo 6 para ver como finalmente quedó la redacción. Siete, perdón, 7.

El PRESIDENTE: Señor Presidente de la Comisión, si quiere dar lectura al párrafo.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

Dice así, y en efecto es el 7:

Alentar a los Estados a promover la participación de los defensores públicos en el sistema interamericano a fin que el derecho a defensa técnica sea ejercido y garantizado desde la primera actuación del procedimiento dirigida en contra de una persona a nivel nacional hasta, cuando proceda, la emisión de la sentencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La iniciativa de introducir ese “cuando proceda”, entiendo procede de la Delegación de Venezuela.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. La Delegación de los Estados Unidos, nuevamente.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I, too, would like clarification as to how the paragraph reads because our lifting of the ad referendum was based on a different reading of the paragraph than our colleague from Colombia just indicated. Based on how the paragraph now reads, we are prepared to lift our ad referendum in English:

“To urge member states, as appropriate,”—that is the language that would allow us to lift our ad referendum—“to promote the participation of public defenders in the inter-American human rights system.”

Those are the changes—the addition of “as appropriate” as well as “inter-American human rights system”—that will allow us to lift our ad referendum. That was our understanding of how the paragraph should read, so if that could be clarified, we’d appreciate it.

El PRESIDENTE: Gracias. Le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión para que se refiera a la inquietud de los Estados Unidos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Presidente, yo le sugeriría que mientras vamos avanzando con otros proyectos, la Secretaría y las distintas delegaciones junto con los proponentes de este proyecto de resolución revisen exactamente la construcción lingüística, si permite o no poder presentar una fórmula para allanar el tema. Pero ese ejercicio requiere de unos minutos para que ustedes pudiesen trabajar junto con la Secretaría de la Comisión. Me permito proponerle que sigamos con los otros proyectos de resolución mientras ellos revisan exactamente el texto y nos puedan presentar una fórmula, bien para levantar el ad referendum si lo permite el texto finalmente acordado o en caso contrario para mantenerlo, pero requeriría ese apoyo técnico por lo cual le sugiero que sigamos con la siguiente proposición mientras trabajan sobre el particular.

EL PRESIDENTE: Bien, yo creo que caben sus sugerencias, sin embargo la Delegación de la Argentina había pedido la palabra y se la otorgamos en caso de que quiera referirse a este proyecto.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Sí, gracias, Presidente.

Creo que se trata de un error. Voy a leer como queda el párrafo para aclararlo porque ya lo habíamos hablado con las delegaciones de los Estados Unidos, con Venezuela y también con El Salvador. Entonces, lo voy a leer, creo que ya está como todos lo podemos aceptar. Dice:

Alentar a los Estados, cuando corresponda, a promover la participación de los defensores públicos en el sistema interamericano a fin que el derecho de defensa técnica sea ejercido y garantizado desde la primera actuación del procedimiento dirigida en contra de una persona a nivel nacional hasta, cuando proceda, la emisión de la sentencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Creo que ese es el entendido al cual hemos llegado y que estaría bien para todas las delegaciones que tenían preocupación.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Sí, agradecemos a la Representante de la Argentina por su aporte pero también vamos a escuchar al Representante de El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Con la lectura que ha efectuado la Representante de la Argentina, mi Delegación expresa su conformidad y por consiguiente retira su ad referendum.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Retira su ad referendum la Delegación de El Salvador y ya la Delegación de los Estados Unidos había anunciado que si se adecuaba la redacción, también retiraba la suya. Le pregunto al señor Presidente de la Comisión si ha tomado nota de la lectura que dio la Delegación de la Argentina que, aparentemente, soluciona el problema.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Sí, señor Presidente, aparentemente lo soluciona. Lo que nos gustaría es estar tranquilos con la percepción de la Delegación de los Estados Unidos, en el sentido de conocer si esa nota realmente

satisface la conversación que se ha tenido. Entiendo que han circulado un texto; si Estados Unidos está de acuerdo pienso que estaría resuelto el tema, Presidente.

El PRESIDENTE: Sí, nos parece que el texto al que ha dado lectura la Delegación de la Argentina satisface la inquietud de los Estados Unidos, pero mientras se hacen las consultas vamos a dar la palabra a la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Tal como lo había mencionado antes respecto del anterior proyecto de resolución, la Delegación del Ecuador solicitó quedar ad referendum pero todavía no recibí instrucciones al respecto. Quisiéramos solicitarle que se sirva mantener el ad referendum del Ecuador en este proyecto de resolución también.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Tomamos nota de su solicitud. Le damos la palabra a la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente.

La Delegación de los Estados Unidos se acercó a mí para darme dos precisiones que mantienen el texto como está pero lo aclara. Lo voy a leer de nuevo, con estos cambios. Es el agregado de dos palabras que creo que estarán bien para todos. Dice:

Alentar a los Estados Miembros –pidió agregar “Miembros”– Alentar a los Estados Miembros a promover la participación de los defensores públicos en el sistema interamericano –y aquí el otro agregado– de derechos humanos, a fin que el derecho a defensa técnica sea ejercido y garantizado desde la primera actuación del procedimiento dirigido en contra de una persona a nivel nacional, hasta, cuando proceda, la emisión de la sentencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

De manera que se agrega “Estados Miembros” y “sistema interamericano de derechos humanos”. Ese sería el texto definitivo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos, pero queremos escuchar a la Delegación de los Estados Unidos sobre el texto que se acaba de leer.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, Mr. Chair. The text as presented by the Representative of Argentina is acceptable to the United States, and based on that we are pleased to lift our ad referendum.

El PRESIDENTE: Sí, parece que la Representante de la Argentina quiere aclarar algo más todavía.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente.



Sí, un error en la redacción que hice recién. Me olvidé decir “cuando corresponda” –estaba puesto– “Alentar a los Estados Miembros, cuando corresponda, a promover la participación...”, y sigue como ya lo había leído.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces, habiendo sido levantado los ad referendum de El Salvador y de los Estados Unidos, elevaríamos este proyecto de resolución a la consideración de la Asamblea General con el ad referendum del Ecuador que se mantiene, para que, en el marco de la Comisión General, se concluyan las negociaciones a la espera de sea elevado luego a la plenaria para su adopción antes de la conclusión del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones.

Si no hay objeciones, entonces quedaría aprobado este proyecto ad referendum del Ecuador y se elevaría a la consideración de la Asamblea General para que se concluyan las negociaciones. En caso de que no haya más comentarios, queda así aprobado.

Señor Presidente de la Comisión, si quiere referirse al próximo proyecto de resolución “El derecho a la verdad”. Tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

Se trata del proyecto de resolución “El derecho a la verdad”, presentado por la Misión Permanente de la Argentina y copatrocinado por las Misiones Permanentes de Chile, Perú, República Dominicana y Uruguay. Este proyecto tendría, igualmente, el ad referendum del Ecuador, señor Presidente. Entonces, preguntaría al Ecuador si lo mantiene como las anteriores. Con su venia, entonces Presidente, es muy importante la intervención del Ecuador.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En este proyecto de resolución mi Delegación pide que se mantenga el ad referendum y además quiere hacer del conocimiento de la sala que hace pocos instantes recibimos instrucciones sobre el mismo y vamos a evaluar la necesidad o no de pedir la reapertura de este proyecto de resolución, lo cual oportunamente y como corresponde, de ser el caso, sería anunciado para que así sea en la Asamblea General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante del Ecuador. Si ello es así, se eleva este proyecto de resolución para la consideración de la Asamblea General para que, en el marco de su Comisión General, se concluyan las negociaciones a la espera de que sea elevado a la plenaria para su adopción antes de la conclusión del próximo período ordinario de sesiones. Si ello es así, queda aprobado este proyecto de resolución.

Siguiente proyecto de resolución, señor Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: El siguiente proyecto de resolución es el relativo a las “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”. Este es un proyecto presentado por la Misión Permanente del Perú, copatrocinado por las Misiones de la Argentina, Chile, Haití, México, Uruguay y Venezuela, y fue aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el 21 de mayo, ad referendum del Ecuador. De manera que en esas mismas condiciones lo sometemos a su consideración.

El PRESIDENTE: Para tal propósito, damos la palabra a la Representación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. En este proyecto de resolución también le solicitamos que se sirva mantener el ad referendum de esta Delegación. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Tomaremos nota de su observación. Continuamos la discusión, entonces, en virtud del ad referendum presentado se eleva este proyecto para la consideración de la Asamblea General, para que en la Comisión General se concluyan las negociaciones y pueda ser elevado a la plenaria. Entonces, queda aprobada esta propuesta.

Siguiente proyecto de resolución, señor Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. El siguiente es el proyecto de resolución sobre “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano”. Este proyecto fue igualmente aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ad referendum de la República de Venezuela. En esos mismos términos, entonces, lo elevamos a consideración de este Consejo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Preguntamos a la Delegación de Venezuela si mantiene el ad referendum.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, para confirmar que mantenemos el ad referendum. Venezuela había sugerido en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos algunos ajustes a la redacción porque en este proyecto de resolución, mientras se habla de tomar nota de las observaciones de los Estados Miembros, se hacen suyas las conclusiones del Comité Jurídico Interamericano y se va más allá en referirse a unos documentos que serían el fundamento para cualquier consideración. Tenemos problemas con el fondo, creemos que con un ajuste en el lenguaje podríamos cerrar este proyecto. Por ahora la instrucción nuestra es mantener el ad referendum.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Venezuela. Si no hay más intervenciones y en virtud del ad referendum de Venezuela, se eleva este proyecto para la consideración de la Asamblea General para que, en el marco de la Comisión General, se concluyan las negociaciones y sea elevado a la consideración de la plenaria. Si están de acuerdo, esto es lo que queda aprobado.

Siguiente proyecto de resolución, señor Presidente de la Comisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Es el relativo a “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”. Es un proyecto de resolución presentado por la Delegación de México, aprobado por la Comisión el 23 de mayo del año en curso, y fue aprobado ad referendum del Ecuador. En estas condiciones lo elevamos a consideración del Consejo, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. La Delegación del Ecuador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Mi Delegación desea solicitar que por favor la aprobación de este proyecto de resolución se mantenga ad referendum del Ecuador. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante del Ecuador. Como no hay más solicitudes para el uso de la palabra, este proyecto de resolución también se eleva a la consideración de la Asamblea General para que las deliberaciones concluyan en la Comisión General y posteriormente sea elevado al plenario. Se aprueba este procedimiento.

Siguiente proyecto de resolución, señor Presidente de la Comisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. Se trata del proyecto de resolución sobre “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género”. Este proyecto fue presentado por la Misión Permanente del Brasil y está copatrocinado por las Delegaciones de la Argentina, Colombia y Uruguay. Es un proyecto que se aprobó con algunas notas de pie de página y ad referendum del Ecuador. En dichas condiciones lo presentamos a consideración de este Consejo.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Le damos la palabra al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria apenas de corrigir o título do projeto de resolução, que deveria ler “direitos humanos, orientação sexual e identidade e expressão de gênero”.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus observaciones. Escuchemos al Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Respecto de este proyecto de resolución, mi Delegación recibió algunas observaciones hace muy pocos minutos en esta mañana razón por la cual le solicitamos dejar el ad referendum en tanto se evalúa la pertinencia de, eventualmente, solicitar la reapertura de este proyecto de resolución a fin de incluir dichas observaciones. Ello será comunicado oportunamente a la Comisión General de la Asamblea.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, tomamos nota de sus observaciones. Escuchemos al señor Embajador de Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente. Quiero, igualmente, hacer constar que la Representación de El Salvador dejó una documentación, unas aclaraciones precisas que ameritaron un debate cuidadoso que hacen parte de la documentación que aquí se ha entregado y, bajo esas condiciones, se aprobó la resolución con esas constancias que en su momento detallaría aún más la Representación de El Salvador para que así conste en la aprobación de esta resolución.

El PRESIDENTE: Señor Presidente, y con relación a la observación del Brasil sobre el título del proyecto de resolución nos gustaría que aclaráramos esa parte mientras escuchamos a la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. My delegation is pleased and very proud to be a cosponsor of this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de los Estados Unidos. Le damos la palabra al Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Representante Permanente de Colombia, por haber informado al Consejo que mi país presentó comentarios, observaciones y propuestas con relación al proyecto de resolución que nos ocupa. Son mis instrucciones las de manifestar ante el Consejo que esta Delegación no pretende bloquear el consenso respecto al proyecto de resolución a nivel del Consejo Permanente. De hecho, las propuestas de El Salvador están orientadas a sustentar en mayor grado el texto, como lo aprecian las delegaciones.

Mi Delegación ha registrado oficialmente su posición con la Presidencia del Consejo Permanente y reconocemos a la Presidencia y a la Secretaría del Consejo Permanente por su pronta distribución. Por lo anterior, la Delegación de El Salvador se reserva el derecho de solicitar que el proyecto de resolución sea retomado en otra instancia del proceso de aprobación, a efecto de que se consideren las propuestas nacionales.

Concluyo, señor Presidente, expresando igualmente nuestro reconocimiento a la Delegación del Brasil por la receptividad evidenciada durante las consultas bilaterales, así como al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por su infinita paciencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de El Salvador. Tiene la palabra el Embajador de Colombia, Presidente de la Comisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Se me informa que, en efecto, existe una imprecisión que ya ha mencionado la Delegación del Brasil en cuanto al título del proyecto de resolución en portugués, pero el título en español está correcto. De manera que yo quisiera que, con su venia Presidente, se leyeran ambos para que quede constancia de la viabilidad en los dos idiomas. Voy a leer el título en español, dice: “Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género”. Ahora pediría que se leyera en portugués a través del medio que estimen pertinente; quizá el señor Breno Dias da Costa nos puede repetir en ese bello idioma exactamente el texto para quede clara la versión en portugués.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Brasil sobre el particular.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Então, o título leria em português: “Direitos humanos, orientação sexual e identidade e expressão de gênero”.

EL PRESIDENTE: Creo que estamos de acuerdo, en español y en portugués no cambia el título del proyecto de resolución; se había omitido la palabra “expresión” que ahora ha sido incluida. Entonces, en vista de que no hemos logrado la aprobación de este proyecto de resolución y hay posiciones expresadas por las Delegaciones del Brasil, Ecuador y El Salvador y notas al pie de página, no nos queda otro camino que elevar a la consideración de la Asamblea General para que sea la Comisión General la que trate de concluir con la redacción de este proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del plenario de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones. Entonces queda así acordado.

Inmediatamente vamos con el próximo proyecto, señor Presidente de la Comisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

El siguiente proyecto es el relativo a “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”, proyecto que fue igualmente aprobada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Se trata de un proyecto de declaración. Repito su título: “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”, presentado por las Misiones Permanente de El Salvador y del Uruguay, copatrocinado, entre otros, por Argentina, Chile, Haití y República Dominicana y fue aprobado el 23 de mayo ad referendum del Ecuador. En esas condiciones se eleva a la consideración de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Solamente preguntamos al Ecuador si se mantiene la posición ad referendum. Tiene la palabra Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En este proyecto de declaración habíamos solicitado quedar ad referendum y aún no hemos recibido instrucciones. Trata de un tema en el que, en principio, el Ecuador no tiene ningún inconveniente y, por el contrario, es ampliamente partidario del tema. Confiamos en que para la

Asamblea General vamos a tener una consideración favorable respecto al tema que nos va a permitir, seguramente, levantar este ad referéndum.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Así esperamos que sea. En virtud de la posición del Ecuador, entonces, elevamos para la consideración de la Asamblea General para que en el marco de la Comisión General se concluyan las deliberaciones y sea posteriormente sea sometido a la plenaria. Si ustedes están de acuerdo con esta propuesta de la Presidencia, queda aprobado este proyecto ad referéndum del Ecuador.

Siguiente proyecto, señor Presidente de la Comisión, y el último.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

Noveno proyecto y último de este bloque, proyecto novedoso, del mayor interés trabajado con la Delegación de la Argentina. Demandó mucho tiempo con especial interés y fue aprobado por la Comisión el 24 de mayo del 2013. Se refiere a la “Promoción y protección de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH en las Américas”. Repito, fue presentado por la Delegación de la Argentina y aprobado por la Comisión ad referéndum del Ecuador, y en tales condiciones se eleva a la consideración del Consejo.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Igual que en la resolución anterior, solamente cumplimos con la formalidad de escuchar al Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

En este proyecto de resolución mi Delegación solicita que se mantenga el ad referéndum de esta Delegación, y toda vez que este ha sido anunciado por el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos como el último proyecto de resolución de este bloque, antes de pasar al siguiente bloque de proyectos de resolución, mi Delegación quería dejar constancia de una rectificación. Si usted me permite volver a un proyecto de resolución anterior de este bloque, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Como no, con mucho gusto.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Sí, quisiera volver a referirme al proyecto de resolución titulado “Las personas desaparecidas y asistencia a sus familiares”. En este proyecto de resolución le solicito, señor Presidente, que retire el ad referéndum del Ecuador.

El PRESIDENTE: Le agradecemos el retiro que ha presentado. En ese caso habría acuerdo y daríamos por aprobado este proyecto de resolución para elevarlo directamente a la Asamblea General para su aprobación en la sesión plenaria. Estamos refiriéndonos específicamente al proyecto sobre “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”. Entonces, agradecemos a la Delegación del Ecuador; por lo menos hemos aprobado uno de los proyectos de resolución de este bloque.

Nos encontramos, entonces, en la consideración del proyecto de resolución “Promoción y protección de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH en las Américas”. También creo que tiene el ad referéndum del Ecuador, de acuerdo con lo que se nos ha informado.

El PRESIDENTE: Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Sí, Presidente, una observación.

Estimamos que no alteraría la aprobación, sino sencillamente para adecuar a una realidad y un lenguaje que venimos utilizando aquí en la Organización de los Estados Americanos, y es en el RECORDANDO número 4 que habla el trabajo y avance de la sociedad civil a nivel nacional y regional. La intención es que se incorpore también el trabajo y los avances de la sociedad civil y otros actores sociales porque a nivel de muchas comunidades, que no necesariamente son sociedad civil, se viene trabajando en campañas y en acciones para atender este tema. La propuesta en concreto sería: “El trabajo y los avances de la sociedad civil y otros actores sociales...”, para no limitarnos solamente al tema del trabajo de la sociedad civil.

Gracias.

El PRESIDENTE: Como no. Agradecemos a la Delegación de Venezuela. No vemos ningún inconveniente porque es la terminología que se utiliza generalmente en la Organización de los Estados Americanos. Ahora damos la palabra al Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente. Era para asociarnos a esa propuesta de Venezuela, en el sentido de que tenemos que ser una organización inclusiva, no selectiva.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua y vamos a escuchar al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Para excusarme con la Delegación de Venezuela, por intermedio suyo Presidente, solo para reconfirmar que estamos en el proyecto de resolución sobre personas desaparecidas, ¿correcto? Ah, perdón, mil disculpas.

El PRESIDENTE: No, perdón, el de las personas desaparecidas quedó aprobado cuando se levantó el ad referéndum del Ecuador. Estamos ahora en el relacionado con las personas viviendo con VIH en las Américas. Continúa la consideración de este proyecto que cuenta con el ad referéndum del Ecuador. Si no hay más consideraciones sobre el mismo, por el momento lo elevamos a la consideración de la Asamblea y será la Comisión General la que se debe encargar de concluir las negociaciones para elevarlo a la plenaria. Si están ustedes de acuerdo con ello, entonces, esto es lo que queda acordado.

Terminamos con el bloque de proyectos de resolución que están ad referéndum de algunas delegaciones. Ahora tenemos frente a nosotros un proyecto de resolución que ha sido negociado y

aprobado en su totalidad excepto por un párrafo resolutivo y se trata del proyecto de resolución sobre el “Acceso a la información pública y protección de datos personales”. Para referirse a este proyecto de resolución, en primer lugar le doy la palabra al señor Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Como usted lo ha referido, se trata de un proyecto presentado por las Misiones de México y Perú, copatrocinado por la Misión Permanente de la República Dominicana, se concluyó su discusión el 23 de mayo del año en curso y el párrafo resolutivo 6 está abierto. Sería el único proyecto de resolución que traemos en esas condiciones a este Consejo.

Dice el párrafo 6 resolutivo que se encuentra entre corchetes:

Encomendar a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que continúe incluyendo en el Informe Anual de la CIDH un informe sobre la situación-estado del acceso a la información pública en la región y su efecto en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

Hemos tenido propuestas de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Bolivia para borrar el párrafo y entre las delegaciones que solicitan que se lo mantenga están Colombia, Panamá, Perú, Chile, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Argentina. Repito, se refiere al proyecto de resolución sobre Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Colombia, Presidente de la Comisión. Concedemos el uso de la palabra para si alguna delegación quiere referirse al mismo. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

También agradecemos al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por la presentación de este proyecto de resolución. Nuestra Delegación quiere solicitar que este párrafo sea considerado en la Comisión General de la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Como no. Le ofrezco la palabra ahora al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Sí, Presidente.

Simplemente para señalar que en efecto, si es que no hay, digamos, un acuerdo sobre el levantamiento de la propuesta que originalmente había planteado Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Bolivia para el retiro de este párrafo tendríamos que considerarlo, entendemos, en el marco de la Comisión General de la Asamblea General.

Gracias, Presidente.



El PRESIDENTE: Entonces, así será. Elevamos, pues, este proyecto de resolución para que, en el marco de la Comisión General, se considere este párrafo, se concluya las negociaciones y posteriormente sea elevado a la plenaria de la Asamblea General. Entonces, si están de acuerdo esto sería lo resuelto con relación a este proyecto de resolución. Acordamos, entonces, elevarlo para que lo siga considerando la Comisión General de la Asamblea General.

El Presidente de la Comisión, el Embajador de Colombia, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Sí, señor Presidente.

Restaban unos proyectos de resolución, los que hemos denominado orgánicos, aunque algunas veces se llaman ómnibus. Quizá es una relativa frustración porque hubiésemos querido integrar todos los anteriores proyectos de resolución sistematizados de una forma exhaustiva, pero ese es un proceso al cual irá llegando la Comisión en el futuro. Nosotros traíamos para la consideración de esta sesión una de esas propuestas pero hemos recogido la apreciación de algunas delegaciones de que no están listas para dar ese paso, para tener esa consideración.

La Presidencia no quisiera, de todas maneras, dejar de presentarlo como una constancia, aunque fuese histórica, para que lo miren y lo evalúen de manera que sirva como base para el trabajo para el año siguiente, porque me parece que todas estas resoluciones que acabamos de aprobar, sin duda alguna, se pueden integrar en tres o cuatro máximas resoluciones orgánicas, por temas y cuidadosamente ordenadas por capítulos. Va a ser mucho más pedagógico, como ya han dado el paso otras Comisiones. Pero yo lo dejaría de ese alcance, Presidente. Es decir, lo presentamos simplemente para conocimiento del Consejo; no quisiéramos ahora llevar a una deliberación, a un debate a las delegaciones sobre ese tema.

Si de aquí a la Asamblea surgen otras ideas, serán bienvenidas, pues se deja simplemente presentado lo que serían unos textos, un espejo de cómo nos deberíamos ver mejor. El trabajo jurídico y técnico se hizo de manera que lo dejamos como anexo. Quiero subrayar que cada una de las representaciones hizo un trabajo muy cuidadoso de resumen, de concisión, resoluciones que eran de quince, veinte páginas, se redujeron a dos. Es decir, lo que hemos aprobado el día de hoy refleja realmente un esfuerzo muy importante de todos los países para ser mucho más concisos y precisos, pero ese es un camino que hay que seguir recorriendo. De manera que simplemente lo dejaríamos como constancia.

Yo finalmente, Presidente, quiero agradecer a usted y a todo el equipo de la Secretaría de esta Organización: a Alejandro Aristizábal y a todo su equipo por el trabajo dedicado, al grupo de traductores; igualmente al importantísimo apoyo de la Oficina de Derecho Internacional, al profesor Arrighi, a usted, a Dante Negro, porque la CAJP sigue siendo la Comisión donde tenemos una de las fuentes más importantes de derecho internacional para las Américas y creo que se ha honrado el trabajo con dedicación y con entusiasmo.

Los demás detalles quedan en el informe que haremos circular con algunas recomendaciones de plazo, de procedimiento, no es el caso ocupar al Consejo en esos temas tan prolijos, de manera que con esto terminaría nuestro informe, con nuestro reconocimiento.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, el reconocimiento de parte nuestra hacia usted por el informe presentado. Sabemos que el trabajo ha sido arduo y complejo y hemos podido adelantar; creo que queda muy poco para que pueda ser aprobada la mayor parte de los proyectos de resolución en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Damos la palabra al Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente. Sólo para solicitarle que en el cierre de este tema nos recapitule cuántas resoluciones van abiertas a la Asamblea General para ser tratados en la Comisión General. Gracias, señor Presidente, para beneficio de todas las delegaciones.

El PRESIDENTE: Sí, para ser más precisos vamos a darle la palabra a la Secretaría.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

El día de hoy, del primer paquete presentado, el Consejo Permanente ha aprobado quince proyectos de resolución que recibió de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; aparte, de un paquete que venía identificado como el de los proyectos de resolución con ad referendum, también fue aprobado el proyecto de resolución sobre “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”, para un total de dieciséis proyectos de resolución. Se elevan para los trabajos de la Comisión General de la Asamblea General nueve proyectos de resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Esperemos que esto satisfaga la inquietud del Representante de Nicaragua.

#### INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Ya solamente nos faltan dos temas para concluir la sesión en esta mañana.

El siguiente punto del orden del día es de carácter formal y es la integración de la Comisión de Estilo del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Según se establece en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, el Consejo Permanente constituirá una Comisión de Estilo integrada por las delegaciones que representen cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización para que reciba las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por la Asamblea General, corrija los defectos de forma y vele por la concordancia de los textos en los idiomas oficiales.

Propongo que la Comisión de Estilo quede integrada por las Delegaciones de Brasil para el portugués; Haití para el francés; Estados Unidos para el inglés; y, como ha sido ya tradición en años anteriores, por la Delegación del país sede, Guatemala para el español. Repito: Brasil para el portugués; Haití para el francés; Estados Unidos para el inglés, y Guatemala para el español. Si no hay comentarios, debo considerar que el Consejo aprueba la propuesta de la Presidencia. Queda

aprobada y convenimos que, igual que en años anteriores, las reuniones de la Comisión de Estilo estarán abiertas a todas las delegaciones interesadas.

#### ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN DE LOS PREPARATIVOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema número 7. El siguiente tema fue incluido en el orden del día atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de Guatemala. Para la presentación del mismo ofrezco la palabra a su Representante Alterno. Puede hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos, buenas tardes a todos. Hoy les prometo que seré breve, dado que esta mañana ha sido bastante fructífera en nuestros trabajos.

Señor Presidente, quería aprovechar esta última sesión del Consejo antes del inicio del período de sesiones de la Asamblea General para promover ante los distinguidos colegas, algunas de las actividades que están a disposición de las delegaciones que asistirán al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De hecho, señor Presidente, son más de doce tours turísticos que el Gobierno de Guatemala está organizando para los distinguidos colegas. También deseo recordar, amablemente, a los distinguidos Representantes que van a ser acompañados por sus señoras esposas, que se está haciendo una agenda para los acompañantes de los colegas.

De los doce tours que están siendo organizados, señor Presidente, hay una gran gama para escoger. Hay desde la cata del café muy cerca de la ciudad de Antigua Guatemala hasta tours de pesca pues, como saben, Guatemala en los últimos años se ha ido posicionando como un destino favorito para la pesca deportiva, ofrecemos entonces la cordial invitación para los colegas que así lo estimen conveniente.

Los doce tours pueden ser contratados desde los respectivos hoteles o, en todo caso, habrá numerosos colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Instituto de Turismo apoyando cualquier solicitud que tengan ustedes.

Señor Presidente, este es el pequeño anuncio que queríamos hacer. No queremos quitar ya más tiempo y los esperamos a todos con los brazos abiertos en Guatemala.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus informaciones. Tomamos nota de la actualización de la situación de los preparativos para la Asamblea General que nos ha proporcionado la Delegación de Guatemala.

El PRESIDENTE: Nos corresponde entonces tratar ahora el tema número 8, el más esperado de la sesión, el que se refiere a "Otros asuntos". Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día. Consulto si las delegaciones desean traer a la atención del Consejo algún otro asunto y le doy la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Hay una tradición aquí en la Organización de los Estados Americanos y es que cuando se llega al tema de “Otros asuntos” muchos nos ponemos tensos. Pero no es el caso de nuestra intervención, sino un asunto importante que debemos tomar en cuenta y es el reconocimiento a todos los Presidentes de las Comisiones; al grupo de personal de la Secretaría que ha estado acompañándonos con dedicación, muchas veces hasta media noche, bien sea aquí o desde nuestro trabajo en las Misiones; al equipo de intérpretes; a las personas que nos apoyan en sala. Estamos casi concluyendo nuestra jornada a este nivel, así que vaya nuestro reconocimiento y nuestro aliento para que ojalá la oferta de Guatemala respecto a conocer y disfrutar de las bellezas y de la cercanía con la gente de Guatemala, sea posible.

Así que muchísimas gracias tanto a Guatemala como sede del próximo período de sesiones de la Asamblea General así como al resto del equipo –porque todos somos equipo, tanto delegaciones como Secretaría–, equipo de intérpretes, sala y, en fin, todos los que de una u otra manera, colaboramos para tener este trabajo. Y a usted, por supuesto señor Presidente, por su conducción.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por ese reconocimiento. La Presidencia también agradece a todos por su colaboración para adelantar de la mejor manera posible los trabajos y los documentos para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que todos esperamos se realice con mucho éxito en Guatemala. Si no hay más solicitudes para el uso de la palabra, entonces, nos vemos en Antigua y se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6217-7